

**JB Capital Markets,
Sociedad de Valores, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2015 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) –en adelante, la Sociedad-, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal), de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 1.b de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

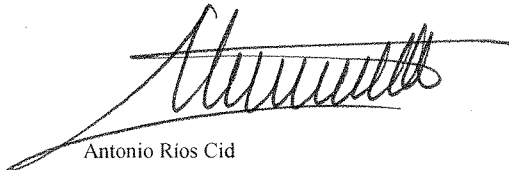
Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C nº S0692


Antonio Ríos Cid
15 de abril de 2016



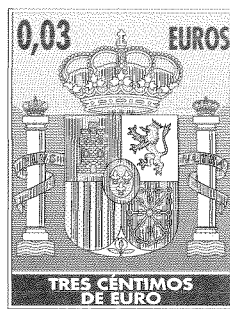
DELOITTE, S.L.

Año 2016 Nº 01/16/08193
COPIA GRATUITA

.....
Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España
.....



CLASE 8.^a



0N1032780

JB CAPITAL MARKETS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1 a 3)
(Miles de Euros)

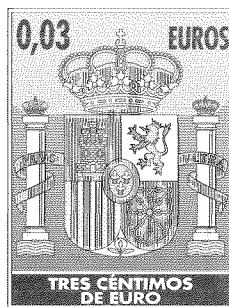
ACTIVO	Nota	31/12/2015	31/12/2014 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2015	31/12/2014 (*)
TESORERÍA	5	10	8	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:				CARTERA DE NEGOCIACIÓN	8	25.941	13.540
Valores representativos de deuda	8	25.037	23.947	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Instrumentos de capital	8	2.988	1.351	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:	12	15.284	9.354
Derivados de negociación	8	30	-	Deudas con intermediarios financieros		21	21
Otros activos financieros		-	-	Deudas con particulares		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS				Otros pasivos financieros		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Otros activos financieros		-	-	PROVISIONES:			
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares	13	107	44
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:				Provisiones para impuestos		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otras provisiones	9	128	-
Otros instrumentos de capital	8	1.110	1.110	PASIVOS FISCALES:			
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Corrientes		-	-
INVERSIONES CREDITICIAS:				Diferidos	18	50	47
Crédito a intermediarios financieros	6	56.323	45.623	RESTO DE PASIVOS	11	4.004	9.491
Crédito a particulares	7	4.261	5.486				
Otros activos financieros		-	-	TOTAL PASIVO		45.535	32.497
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO				FONDOS PROPIOS			
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	CAPITAL			
DERIVADOS DE COBERTURA		-	-	Escriturado	15	2.077	2.077
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA				Menos: Capital no exigido		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	PRIMA DE EMISIÓN	16	42.008	42.008
Instrumentos de capital		-	-	RESERVAS	17	6.147	2.510
Activo material		-	-	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
Otros		-	-	Menos: Valores propios		-	-
PARTICIPACIONES				RESULTADO DEL EJERCICIO	3	780	3.620
Entidades del grupo	8	2.328	2.219	Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
Entidades multigrupo		-	-	AJUSTES POR VALORACIÓN	14	83	80
Entidades asociadas		-	-	Activos financieros disponibles para la venta		83	80
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-	Coerturas de los flujos de efectivo		-	-
ACTIVO MATERIAL:				Coerturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
De uso propio	9	1.878	1.987	Diferencias de cambio		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	Resto de ajustes por valoración		-	-
ACTIVO INTANGIBLE:				SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
Fondo de comercio		-	-				
Otro activo intangible	10	462	257	TOTAL PATRIMONIO NETO		51.095	50.295
ACTIVOS FISCALES:							
Corrientes		-	-				
Diferidos	18	200	232				
RESTO DE ACTIVOS	11	2.003	572				
TOTAL ACTIVO		96.630	82.792	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		96.630	82.792
Pro-memoria:							
Cuentas de riesgo y compromiso	21	27.307	26.677				
Otras cuentas de orden	21	31.633	69.524				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2015.



CLASE 8.^a



0N1032781

JB CAPITAL MARKETS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

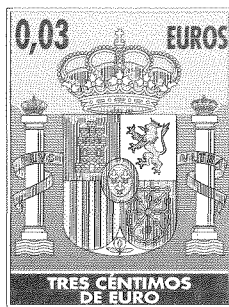
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1 a 3)

(Miles de Euros)

	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	24	5.003	1.155
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	25	(397)	(200)
MARGEN DE INTERESES		4.606	955
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	26	2.280	15.220
COMISIONES PERCIBIDAS	27	15.163	22.809
COMISIONES PAGADAS	28	(1.297)	(1.214)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):			
Cartera de negociación	29	(1.551)	(10.351)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	30	53	62
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	32.c	685	310
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	32.b	(115)	(94)
MARGEN BRUTO		19.824	27.697
GASTOS DE PERSONAL	31	(11.905)	(15.625)
GASTOS GENERALES	32.a	(6.973)	(6.694)
AMORTIZACIÓN	9 y 10	(703)	(558)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		-	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):			
Inversiones crediticias	6 y 7	(1)	(56)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		242	4.764
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):			
Activos materiales	9	-	(17)
Activos intangibles	10	-	(21)
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	8	-	495
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		242	5.221
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	18	536	(1.601)
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		780	3.620
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		780	3.620
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Básico (Euros)	3	0,38	1,74
Diluido (Euros)	3	0,38	1,74

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.



0N1032782

CLASE 8.^a**JB CAPITAL MARKETS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1 a 3)
A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Miles de Euros)

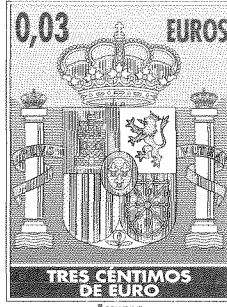
	Nota	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO		780	3.620
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS		20	25
Activos financieros disponibles para la venta-		-	24
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	14	-	24
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Activos no corrientes en venta (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)	13	24	7
Resto de ingresos y gastos reconocidos (+/-)		-	-
Impuesto sobre beneficio (+/-)	18	(4)	(6)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		800	3.645

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.



CLASE 8.^a



0N1032783

JB CAPITAL MARKETS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1 a 3)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

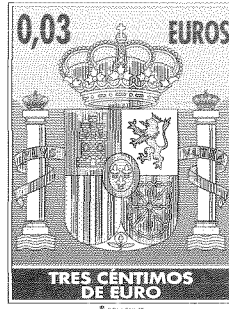
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Subvenciones donaciones y legados	Total Patrimonio Neto
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2013 (*)	2.077	46.008	1.439	-	-	8.465	(7.400)	51.089	61	-	51.150
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDOS INICIALES AJUSTADOS AL 1 DE ENERO DE 2014 (*)	2.077	46.008	1.439	-	-	8.465	(7.400)	51.089	61	-	51.150
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	6	-	-	3.620	-	3.626	19	-	3.645
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Redistribución de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Redistribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	1.065	-	-	(8.465)	7.400	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto (Nota 16)	-	(4.500)	-	-	-	-	-	(4.500)	-	-	(4.500)
SALDOS FINALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (*)	2.077	42.008	2.510	-	-	3.620	-	50.215	80	-	50.295
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDOS INICIALES AJUSTADOS AL 1 DE ENERO DE 2015	2.077	42.008	2.510	-	-	3.620	-	50.215	80	-	50.295
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	17	-	-	780	-	797	3	-	800
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Redistribución de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Redistribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	3.620	-	-	(3.620)	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDOS FINALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	2.077	42.008	6.147	-	-	780	-	51.012	83	-	51.095

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 32 descriptas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.



CLASE 8.^a



0N1032784

JB CAPITAL MARKETS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

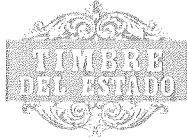
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1 a 3)**

(Miles de Euros)

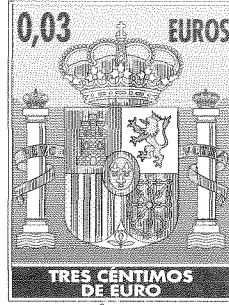
	Nota	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)			
Resultado del ejercicio (+/-)		780	3.620
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación: (+/-)		38	(13.854)
Amortización (+)	9 y 10	703	558
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)	8, 9 y 10	1	94
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)	-	-	-
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)	-	-	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)	8	-	(495)
Otras partidas (+/-)	13 y 18	(886)	(14.011)
Resultado ajustado (+/-)		818	(10.234)
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)		(7.363)	4.883
Inversiones crediticias (+/-)	6 y 7	(3.207)	17.825
Cartera de negociación (+/-)	8	(2.757)	(13.250)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	8	-	(24)
Otros activos de explotación (+/-)	11	(1.399)	332
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)		13.038	11.051
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	12 y 18	5.930	9.197
Cartera de negociación (+/-)	8	12.401	(490)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-	-
Otros pasivos de explotación (+/-)	11	(5.293)	2.344
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	18	2.147	(843)
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación (1)		8.640	4.857
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos (-)		(1.780)	(7.137)
Cartera de inversión a vencimiento (-)	-	-	-
Participaciones (-)	8	(1.109)	(6.200)
Activos materiales (-)	9	(239)	(790)
Activos intangibles (-)	10	(432)	(147)
Otras unidades de negocio (-)	-	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)	-	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)	-	-	-
Cobros (+)		1.764	36.329
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-
Participaciones	8	1.000	23.894
Activos materiales	-	-	-
Activos intangibles	-	-	-
Otras unidades de negocio	-	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-	-
Intereses y dividendos cobrados	26	764	12.435
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión (2)		(16)	29.192
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)			
Pagos (-)		-	-
Amortización instrumentos de capital (-)	-	-	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)	-	-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)	-	-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)	-	-	-
Cobros		-	-
Emisión instrumentos de patrimonio (+)	-	-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)	-	-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)	-	-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	16	-	(11.900)
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación (3)		-	(11.900)
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (4)		-	-
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (1+2+3+4)		8.624	22.149
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)	5 y 6	44.114	21.966
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)	5 y 6	52.738	44.114

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.



CLASE 8.^a
MARCAS DE LA UNIÓN EUROPEA



0N1032785

JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2015

1. Reseña histórica de la Sociedad y bases de presentación de las cuentas anuales

a) Reseña histórica de la Sociedad

JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) – en adelante, la Sociedad –, cuya creación, bajo la denominación de M&B Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A., fue autorizada por el Ministerio de Economía y Hacienda, a propuesta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), el 18 de octubre de 2007, se constituyó en Madrid por tiempo indefinido el 31 de octubre de 2007, mediante el procedimiento de fundación simultánea, por Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal) y M&B Capital Advisers, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal). Con fecha 9 de marzo de 2009, M&B Capital Advisers, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) vendió a Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal) la totalidad de su participación en la Sociedad. Como consecuencia de dicha compraventa, Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal) pasó a ser el Accionista Único de la Sociedad. Posteriormente, con fecha 17 de septiembre de 2009, el Accionista Único de la Sociedad aprobó el cambio de denominación de la Sociedad por el actual, formalizado mediante escritura pública de fecha 29 de septiembre de 2009.

La Sociedad figura inscrita con el número 229, en el Registro de Sociedades de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en la Plaza Manuel Gómez Moreno 2, en Madrid.

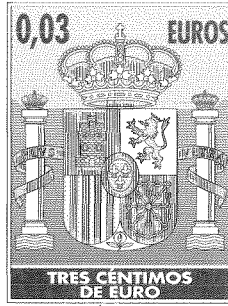
Tal y como establecen sus Estatutos Sociales, la Sociedad es una Empresa de Servicios de Inversión y su actividad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las actividades que conforman el objeto social de la Sociedad, que se reflejan en su programa de actividades, son las siguientes:

1. Prestación de los siguientes servicios de inversión:

- a. La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
- b. La ejecución de dichas órdenes por cuenta de terceros en mercados secundarios en base a su condición de miembro.
- c. La negociación por cuenta propia.
- d. La colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme.



CLASE 8.ª



0N1032786

- e. El aseguramiento de instrumentos financieros o colocación de instrumentos financieros sobre la base de un compromiso firme.
- f. El asesoramiento en materia de inversión.

2. Realización de las siguientes actividades complementarias:

- a. La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.
- b. El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
- c. Los servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o de colocación de instrumentos financieros.
- d. La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.

Dichos servicios de inversión y, en su caso, las actividades complementarias se prestarán sobre los siguientes instrumentos:

- a. Los valores negociables, en sus diferentes modalidades, incluidas las participaciones en Fondos de Inversión.
 - b. Los instrumentos del mercado monetario que sean valores negociables.
 - c. Los instrumentos del mercado monetario que no sean valores negociables.
 - d. Los contratos de cualquier tipo que sean objeto de negocio en un mercado secundario, oficial o no.
 - e. Los contratos financieros a plazo, los contratos financieros de opción y los contratos de permuta financiera, siempre que los subyacentes sean valores negociables, índices, divisas, tipos de interés o cualquier otro tipo de subyacente de naturaleza financiera, con independencia de la forma en que se liquiden y aunque no sean objeto de negociación en un mercado secundario, oficial o no.
 - f. Los contratos u operaciones sobre instrumentos no contemplados en las letras anteriores, siempre que sean susceptibles de ser negociados en un mercado secundario, oficial o no, y aunque su subyacente sea no financiero, comprendiendo, a tal efecto, entre otros, las mercancías, las materias primas y cualquier otro bien fungible.
3. Realización de la actividad accesoria de recepción y transmisión de órdenes de clientes sobre préstamos y créditos comerciales.

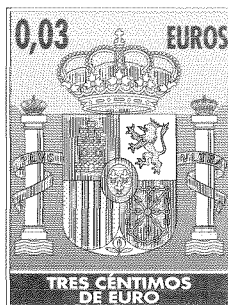
Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones y participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

La Sociedad es entidad participante en el Sistema de Registro y Liquidación en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear) y en el Sistema Electrónico de



CLASE 8.^a

ESPANOL



0N1032787

Negociación de Deuda (SEND), es miembro de la Bolsa de Madrid, del Mercado Alternativo Bursátil, de AIAF Mercado de Renta Fija, S.A. y del Mercado Alternativo de Renta Fija y ostenta la condición de Titular de Cuenta en el Mercado de Deuda Pública de Anotaciones.

La Sociedad está integrada en el Grupo Inversiones Zulú, Grupo de empresas de servicios de inversión supervisado por C.N.M.V. (en adelante, Grupo Inversiones Zulú o el Grupo) cuya Sociedad Dominante es Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal), con domicilio social en la Plaza Manuel Gómez Moreno 2, en Madrid (hasta el 18 de septiembre de 2014 el domicilio social se encontraba en calle Juan Vigón, 5, en Madrid), siendo esta sociedad la que formula las correspondientes Cuentas Anuales Consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Inversiones Zulú se depositan en el Registro Mercantil de Madrid y su formulación se realiza dentro del plazo legal establecido, es decir, antes del 31 de marzo de cada año. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2014, fueron aprobadas por su Accionista Único el día 30 de abril de 2015.

La Sociedad posee el control al 31 de diciembre de 2015 de las sociedades Savia Asset Management, S.L., Savia Financiación, S.A. y Widecast (Services) LTD. Al 31 de diciembre de 2014 poseía el control de las sociedades Savia Asset Management, S.L., Savia Financiación, S.A. e Inversiones Peña Cabarga, S.L. Las cuentas anuales adjuntas no reflejan los aumentos o disminuciones del valor de las participaciones de la Sociedad en dichas entidades que resultarían de aplicar criterios de consolidación a las citadas participaciones pues, acogiéndose a la normativa vigente, no formula cuentas anuales consolidadas al consolidar mediante integración global en el Grupo Inversiones Zulú, cuya sociedad dominante es Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal). Si los Administradores de la Sociedad hubiesen formulado cuentas anuales del subgrupo de empresas del que es cabecera la misma, los activos habrían aumentado al 31 de diciembre de 2015 en 36.766 miles de euros (46.647 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), y los fondos propios al 31 de diciembre de 2015 y el resultado del ejercicio 2015 habrían aumentado en 1.460 y 183 miles de euros, respectivamente (1.239 y 1.447 miles de euros de disminución al 31 de diciembre de 2014, respectivamente).

Durante el año 2015, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha dado por concluida la inspección de alcance limitado y fecha de referencia a 31 de diciembre de 2013, iniciada el 3 de marzo de 2014, dentro de su programa de inspección rutinaria que, de forma periódica, lleva a cabo. Del contenido de dicho informe no se ha desprendido ningún aspecto que tenga un impacto relevante en las cuentas anuales del ejercicio 2015.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

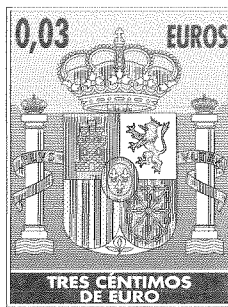
b.1 Marco Normativo de Información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.



CLASE 8.ª



0N1032788

b.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada el 29 de marzo de 2016, se someterán a la aprobación por su Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2014 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad el 30 de abril de 2015.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

b.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

b.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

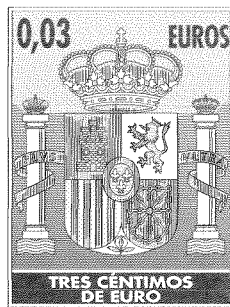
En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2-a, 2-f, 2-i, 2-j y 2-s).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-i y 2-j).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 2-c y 8).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones (véanse Notas 2-x y 13).
- El cálculo de las provisiones (véase Nota 2-n).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2015, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



0N1032789

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2014 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2015.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

f) Fondo de Garantía de Inversiones y Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. El importe de las contribuciones realizadas por la Sociedad a dicho Fondo, durante los ejercicios 2015 y 2014, ha ascendido a 40 y 30 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 8-a y 32-b). Adicionalmente, el saldo de dicho epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 incluye 1 miles de euros correspondientes al importe de la contribución realizada por la Sociedad, durante dicho ejercicio, al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2014) – véase Nota 32-b –.

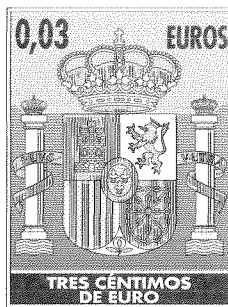
g) Recursos propios mínimos y coeficiente de liquidez

La Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades. En este sentido, con fecha 29 de junio de 2014 entró en vigor la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, quedando derogada la Circular 12/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre solvencia de las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, que era la normativa sobre recursos propios aplicable hasta dicha fecha (véase Nota 20).

Asimismo, las Sociedades de Valores deben mantener un coeficiente de liquidez, materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad cumplía dicho coeficiente.



CLASE 8.ª



0N1032790

h) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2014.

i) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2014.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2015, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2015 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido básicamente en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre de la C.N.M.V.:

a) Participaciones

Se consideran "Entidades del grupo" aquéllas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad por parte de la Sociedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Sociedad el control.

Se entiende por "Entidades multigrupo" aquéllas que se encuentran sometidas a control conjunto por dos o más entidades denominadas "participes" mediante un acuerdo por el que ningún participe controla individualmente la sociedad, sino conjuntamente con el resto, lo que supone que el poder de dirigir las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de los participes que comparten el control.

Se consideran "Entidades asociadas" aquéllas sociedades sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la Sociedad ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En la Nota 8 de esta Memoria se facilita información significativa sobre las participaciones en este tipo de sociedades.

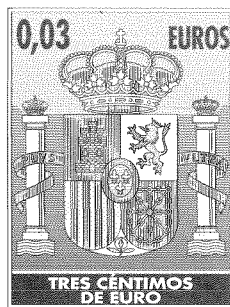
Las participaciones en entidades del Grupo, multigrupo y asociadas se presentan en estas cuentas anuales registradas en el capítulo "Participaciones" del balance y valoradas a su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 26 de noviembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los



CLASE 8.^a

REPUBLICA DE ESPAÑA



ON1032791

correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de estas clases de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso), corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones se registran, en su caso, con cargo al capítulo "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En cualquier caso la reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

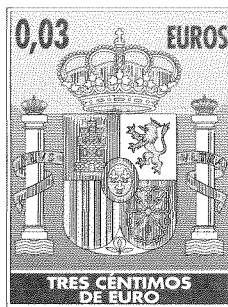
Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos No Corrientes en Venta", o correspondan a "Tesorería", "Derivados de Cobertura" o "Participaciones", que se muestran de forma independiente.

Por tanto, los activos financieros de la Sociedad se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

- Cartera de negociación (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): incluye los activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo con las variaciones que experimenten sus precios y los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable.
- Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no calificados como "Inversión a Vencimiento", "Cartera de Negociación" u "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias", y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como "Cartera de Negociación" o como "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias".
- Inversiones crediticias: incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligado valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Por tanto, recoge, básicamente, los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas realizadas por la Sociedad, las deudas contraídas con ella por los usuarios de los servicios que presta y la inversión de los recursos propios de la Sociedad, materializada en depósitos (a la vista y a plazo) y adquisiciones temporales de activos.



CLASE 8.^a



0N1032792

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se desglosan en función de su instrumentación en los siguientes epígrafes (o capítulos) del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales (véase Nota 5).
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo, en su caso, los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables (véase Nota 6).
- Crédito a particulares: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo los instrumentados como valores negociables, así como los concedidos a entidades de crédito. En el caso de la Sociedad corresponde fundamentalmente a saldos con sociedades vinculadas (véase Nota 7).
- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devenguen una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor (véase Nota 8).
- Instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas (véase Nota 8).
- Derivados de negociación: incluye, en su caso, el valor razonable de los derivados no designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables (véase Nota 8).

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos No Corrientes en Venta", o correspondan a "Derivados de Cobertura", que se muestran de forma independiente.

Por lo tanto, los pasivos financieros de la Sociedad se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

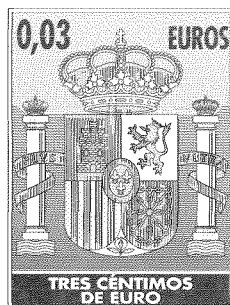
- Cartera de negociación (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): incluye los pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, contraídos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable, y los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas de valores").
- Pasivos financieros a coste amortizado: pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance y que responden a actividades de financiación, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su instrumentación, en los siguientes epígrafes del balance:



CLASE 8.^a



0N1032793

- Cartera de negociación: incluye el valor razonable de los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo que se registran en la partida "Deudas por ventas en corto y valores recibidos en préstamo", así como el valor razonable de los derivados financieros emitidos que se registran en la cuenta "Derivados de negociación" (véanse Notas 8 y 21).
- Deudas con intermediarios financieros: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, excepto los instrumentados en valores negociables (véase Nota 12).
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, excepto los instrumentados en valores negociables (véase Nota 22).

c) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados como "Cartera de Negociación" y "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio por el que dicho instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

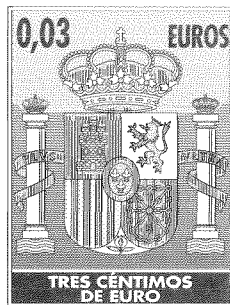
Para las participaciones en instituciones de inversión colectiva, su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las "Inversiones Crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizando en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada



CLASE 8.^a



0N1032794

sistemáticamente a la cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y su correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, en su caso, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos, en su caso, en el capítulo "Cartera de Negociación" que se valoran a su valor razonable.

iii. Técnicas de valoración

Los activos financieros clasificados en la categoría de "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se valoran conforme a las siguientes técnicas de valoración:

- Las participaciones en fondos de inversión se valoran utilizando los valores liquidativos a la fecha de referencia.
- La participación en la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, dado que su valor razonable no ha podido determinarse de forma suficientemente objetiva ha sido valorada a coste.

La técnica de valoración generalmente aplicada por la Sociedad en la valoración de los activos financieros clasificados en la categoría de "Cartera de Negociación" es la utilización de cotizaciones publicadas en los mercados activos correspondientes. Esta técnica de valoración se utiliza, tanto para valores representativos de deuda pública y privada como para instrumentos de patrimonio (tanto posiciones largas como cortas) y derivados (véase Nota 8).

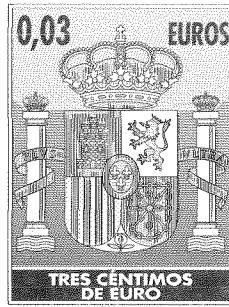
iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimientos de Instrumentos de Capital", según proceda); y las procedentes de la operativa de compra y venta de valores de la cartera de negociación, que se registran en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran transitoriamente, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración"; salvo que procedan, en su caso, de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el



CLASE 8.^a



0N1032795

epígrafe "Ajustes por Valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja del activo en el que tienen su origen, en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
 - a. Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - b. Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero y otros casos semejantes -, se distingue entre:
 - a. Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - b. Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

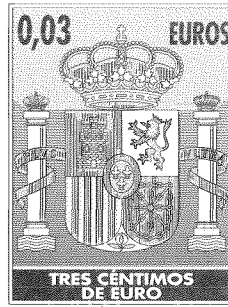
De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

e) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal,



CLASE 8.^a



0N1032796

contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

Adicionalmente, se compensarán los saldos de las operaciones pendientes de liquidar con un mismo sistema o cámara de compensación y liquidación de una bolsa o un mercado activo, siempre que concurran en el mismo momento y estén nominados en idéntica moneda.

f) Deterioro del valor de los activos financieros

i Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Activos financieros valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presenta minorando los saldos de los activos que corrige.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente, para todos los activos financieros valorados a su coste amortizado. El conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

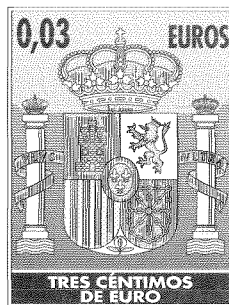
La pérdida por deterioro de estos activos equivalen a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo de patrimonio "Ajustes por Valoración" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación (en "Ajustes por Valoración" del balance, en el caso de instrumentos de capital).



CLASE 8.^a

CONTRATO DE COMPRA Y VENTA



0N1032797

iv. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados. Salvo mayor evidencia del importe recuperable, se tomaría en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

g) Adquisición temporal de activos

Las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos") se registran en el balance como una financiación concedida en función de la naturaleza del correspondiente deudor en los epígrafes "Crédito a particulares" y "Crédito a intermediarios financieros" (dentro del capítulo "Inversiones Crediticias"), si bien la Sociedad únicamente ha realizado este tipo de operaciones con intermediarios financieros.

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

h) Cesión temporal de activos

La cesión temporal de activos se registra en el balance como un pasivo financiero en el momento en que se reciba la financiación y hasta la fecha de devolución, en función de la naturaleza del correspondiente acreedor en los epígrafes "Deudas con intermediarios financieros" y "Deudas con particulares" (dentro del capítulo "Pasivos Financieros a Coste Amortizado"), si bien la Sociedad únicamente ha realizado este tipo de operaciones con intermediarios financieros.

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

i) Activos materiales

Incluye el importe del inmovilizado material de uso propio, compuesto por el mobiliario, instalaciones técnicas y equipos para procesos de información propiedad de la Sociedad; todos ellos, dado su destino, clasificados como "Activo Material de Uso Propio".

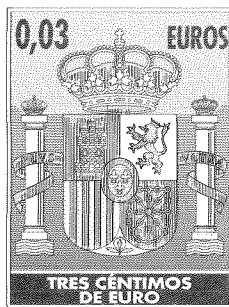
Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de



CLASE 8.^a



0N1032798

amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Mobiliario e instalaciones técnicas	10 – 20
Equipos para procesos de información	25 – 33
Otros elementos de inmovilizado (*)	-

(*) Corresponde a obras de arte y objetos de colección que no se amortizan.

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activo – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 9).

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles. Con fecha 18 de diciembre de 2015, la Sociedad ha formalizado un contrato de arrendamiento operativo sobre un inmueble, estimando que dicho traslado se producirá no antes de octubre de 2018 (véase Nota 32-a). La Sociedad ha realizado, al 31 de diciembre de 2015, una estimación del cargo que supondría en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 la corrección de la dotación a la amortización, en base a las nuevas vidas útiles de los elementos del inmovilizado material afectos al inmueble que constituye su sede en la actualidad, si bien no ha registrado importe alguno por no resultar significativo para estas cuentas anuales.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

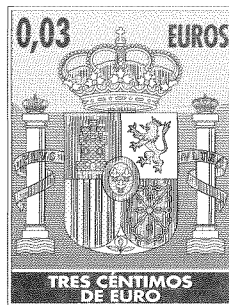
j) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



0N1032799

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Pueden ser de "vida útil indefinida" (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de la Sociedad) o de "vida útil definida" (en los restantes casos).

En los activos intangibles de vida útil definida, al menos al cierre del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos de inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

La cuenta "Otro activo intangible" (con elementos todos ellos con vida útil definida), al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponde fundamentalmente a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Los porcentajes anuales de amortización aplicados como promedio a las mencionadas aplicaciones informáticas son del 33 por 100.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 10). Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-i).

k) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 en la Sociedad son operativos y corresponden a inmuebles. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

La Sociedad actúa como arrendataria, por lo que los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 32-a).

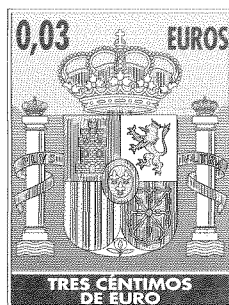
l) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos Fiscales" y "Pasivos Fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal como consecuencia del Impuesto sobre Sociedades, diferenciando entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).



CLASE 8.^a

IMPORTE



ON1032800

m) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de Activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, saldos deudores con las Administraciones Públicas, los anticipos al personal y otros activos.

El capítulo "Resto de Pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que se incluyen los importes pendientes de pago a los empleados de la Sociedad, correspondientes, principalmente, a retribuciones variables devengadas y saldos acreedores con las Administraciones Públicas así como con diversos proveedores de la Sociedad.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

n) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.
- c. Activos contingentes: activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control de la Sociedad. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

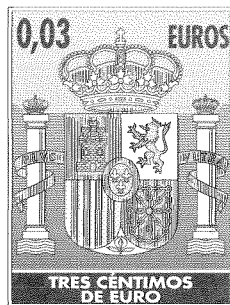
Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

En diciembre de 2010 se inició un procedimiento judicial, dirigido de manera conjunta y no individualizada a un número significativo de entidades y personas, entre las que figuraba la Sociedad, que no está cuantificado de modo individual en lo que respecta a la misma, relativo a la comercialización de determinados vehículos de inversión. Dadas la naturaleza y las circunstancias que concurren en el mismo, en el mes de agosto de 2011 el propio demandante acordó con la Sociedad que ésta quedase al margen del procedimiento judicial, si bien se reserva técnicamente el derecho de incluirla nuevamente en el proceso, en su caso, en función de la evolución del resto de procedimientos, situación que no se ha producido a la fecha. En todo caso, los Administradores de la Sociedad y sus abogados internos consideran que es remota la posibilidad de que como consecuencia de este proceso se materialice un quebranto relevante para la Sociedad.



CLASE 8.^a



ON1032801

o) Instrumentos de capital propio

Se consideran instrumentos de capital propio sólo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga: (i) entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o (ii) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la Sociedad.
- Sí pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora: (i) cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital; o (ii) cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización, serán registrados, en su caso, directamente contra patrimonio neto. Asimismo, los costes de transacción incurridos en operaciones con instrumentos de capital propio se adeudarán con patrimonio neto, una vez ajustado cualquier incentivo fiscal relacionado.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registrarán en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añadirán o deducirán directamente del patrimonio neto.

p) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" e "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el capítulo "Rendimientos de Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

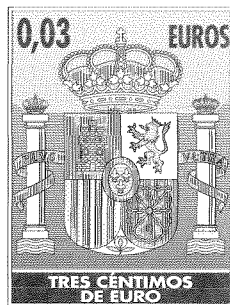
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, que se registran durante la vida de tales transacciones o servicios.

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, se incluyen las comisiones por asesoramiento en materia de inversión, que se registran en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 27).



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



ON1032802

Los importes satisfechos por la Sociedad por cuotas de adhesión a los sistemas de compensación y liquidación y por el mantenimiento de la condición de miembro de la Bolsa de Valores, se registrarán a lo largo del período, recogiendo en el capítulo "Comisiones Pagadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 28).

- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, se incluyen los procedentes de la intermediación de valores de renta variable, las comisiones por elaboración de informes de inversión y análisis financiero así como las comisiones por el aseguramiento, colocación de emisiones y búsqueda y colocación de paquetes en mercados secundarios, que se registran en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 27).

iii. *Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

q) *Quebrantos de negociación*

Los quebrantos de negociación, entendiéndose como las pérdidas como consecuencia de incidencias en la negociación de las operaciones realizadas, se reconocerán, en su caso, en el capítulo "Comisiones Pagadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

r) *Indemnizaciones por despido*

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. La Sociedad registra dentro del capítulo "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias el gasto correspondiente a las indemnizaciones devengadas por los despidos acordados (véase Nota 31). En opinión de los Administradores de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2015 no existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria la contabilización de una provisión por este concepto.

s) *Impuesto sobre Beneficios*

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

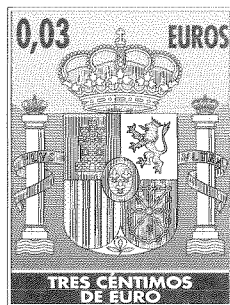
El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.



CLASE 8.^a

IMPUESTOS



0N1032803

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también, en su caso, con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Desde la fecha de su constitución, la Sociedad tributa en Régimen de Consolidación Fiscal del Grupo fiscal de sociedades que, al 31 de diciembre de 2015, integra, además de a la propia Sociedad, a sus sociedades dependientes Savia Asset Management, S.L. y Savia Financiación, S.A., así como a Inversiones Peña Cabarga, S.L. y a su matriz Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal) - véanse Notas 1 y 18-.

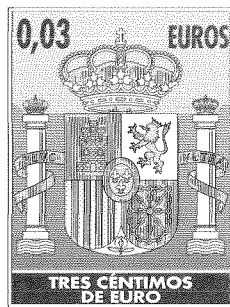
La política seguida por dicho Grupo, en relación con la distribución del Impuesto sobre Sociedades consolidado resultante, consiste en imputar la cuota a pagar (o a cobrar, en su caso) consolidada, así como los pagos (cobros) a cuenta correspondientes de forma proporcional a los resultados de cada sociedad. En el caso de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2015, la cuota a cobrar consolidada generada, junto con los pagos a cuenta realizados y retenciones, se registra en el epígrafe "Inversiones Crediticias - Crédito a particulares" del balance (véanse Notas 7 y 22).

El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, establecía que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se iniciaran dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplieran los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del entonces vigente Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducirían en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. La amortización contable que no resultase fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en el mencionado artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015. Adicionalmente, la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en el apartado 1 del artículo 29 de dicha Ley, y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible (2% en los períodos impositivos que se inicien en 2015), derivadas de las amortizaciones no deducidas en los períodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014. Al 31 de diciembre de 2015, el Grupo Inversiones Zulú presentaba una cifra de negocios superior a 10 millones de euros, por lo que la Sociedad debe acogerse a esta Ley, habiendo optado por deducir linealmente durante un plazo de 10 años la amortización que no ha resultado fiscalmente deducible (véase Nota 18).

El artículo 1 de la Ley 16/2013, de 29 de octubre, por la que se establecen determinadas medidas en materia de fiscalidad medioambiental y se adoptan otras medidas tributarias y financieras establecía que, con efectos para los períodos impositivos que se iniciaran a partir de 1 de enero de 2013, las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades no tendrían la consideración



CLASE 8.^a



0N1032804

de gastos fiscalmente deducibles y, adicionalmente, el artículo 13 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que, además de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades, mencionadas anteriormente, a partir del 1 de enero de 2015 no tendrán la consideración de gastos fiscalmente deducibles las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias e inmovilizado intangible (incluido el fondo de comercio) y las pérdidas por deterioro de los valores representativos de deuda. En este sentido, la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece que la reversión de las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, inmovilizado intangible y valores representativos de deuda que hubieran resultado fiscalmente deducibles en periodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2015, se integrarán en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del periodo impositivo en que se produzca la recuperación de su valor en el ámbito contable, y la disposición transitoria decimosexta de la mencionada Ley del Impuesto sobre Sociedades establece que la reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que hayan resultado fiscalmente deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en periodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013 (de acuerdo con lo establecido en el entonces vigente Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades), con independencia de su imputación contable en la cuenta de pérdidas y ganancias, se integrarán en la base imponible del periodo en el que el valor de los fondos propios al cierre del ejercicio exceda al del inicio, en proporción a su participación, debiendo tenerse en cuenta las aportaciones o devoluciones de aportaciones realizadas en él, con el límite de dicho exceso. A estos efectos, se entenderá que la diferencia positiva entre el valor de los fondos propios al cierre y al inicio del ejercicio, en los términos establecidos en este párrafo, se corresponde, en primer lugar, con pérdidas por deterioro que han resultado fiscalmente deducibles.

Finalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que, hasta el 31 de diciembre de 2014, se situaba en el 30%, de forma que dicho tipo ha quedado establecido, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2015, en el 28% y, para los periodos impositivos que comiencen el 1 de enero de 2016, quedará establecido en el 25%. En este sentido, al cierre del ejercicio 2014 los Administradores de la Sociedad procedieron a ajustar los activos y pasivos fiscales diferidos, en función de la fecha en la que estimaron que se procedería a la cancelación de los mismos y, al cierre del ejercicio 2015, han procedido a ajustar, en su caso, los activos y pasivos fiscales diferidos originados durante dicho ejercicio, así como, en su caso, la estimación que realizaron al cierre del ejercicio 2014 (véanse Notas 14 y 18).

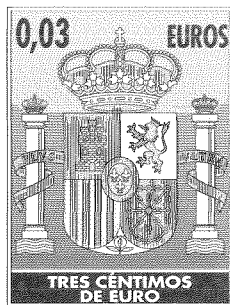
t) *Estados de flujos de efectivo*

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, dentro de las que se incluyen, los importes correspondientes a las Adquisiciones Temporales de Activos, así como las Cuentas a la Vista y la Tesorería.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.



CLASE 8.^a



0N1032805

u) Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante los ejercicios 2015 y 2014. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, en su caso, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- El resultado del ejercicio.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b. y c. anteriores.
- El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los trasposos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficio" del estado.

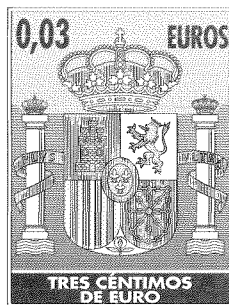
Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



0N1032806

- a. Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en los estados de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c. Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

v) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 asciende a 721 y 9 miles de euros, respectivamente (528 y 6 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) - véase Nota 30 -.

En general, los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 30); a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales, en su caso, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio producidas en instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta que se reconocerán en patrimonio neto.

w) Transacciones con vinculadas

Se consideran transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54^a a.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre de C.N.M.V.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 22).

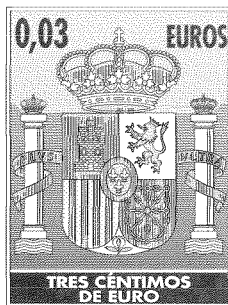
x) Compromisos por pensiones, retribuciones post-empleo y otros compromisos con el personal

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran "compromisos de aportación definida", cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".



CLASE 8.^a

GRUPO INVERSIONES ZULÚ



0N1032807

La totalidad de los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad se corresponden con compromisos de prestación definida, no existiendo ningún compromiso adicional con sus empleados.

Planes de prestación definida

Los compromisos post-empleo de prestación definida mantenidos por la Sociedad corresponden a compromisos por premios de jubilación, relativos a la obligación de abonar un premio al empleado conforme especificaba el último convenio colectivo de trabajo aprobado para regular las relaciones laborales entre las Sociedades de Valores establecidas en Madrid y sus empleados.

La Sociedad realizó, con fecha 10 de octubre de 2012, la exteriorización de los compromisos por premios de jubilación, utilizando como vehículo un contrato de seguros con una entidad aseguradora de adecuada solvencia.

La Sociedad registra en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los activos del plan, según se explica a continuación.

En el caso de que de la aplicación de lo descrito en el párrafo anterior surja un activo, éste se registra, con el límite del valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar a la empresa en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras, en el capítulo "Resto de Activos" del activo del balance. Los ajustes que proceda realizar, en su caso, en la valoración del activo vinculado a retribuciones post-empleo, se imputan directamente a patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

Se consideran "activos del plan" aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de la Sociedad, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo Inversiones Zulú.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar a la Sociedad, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Sociedad.

Se consideran "pérdidas y ganancias actuariales" las que procedan de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios de hipótesis actuariales utilizadas. Las "pérdidas y ganancias actuariales" que surjan se imputarán en el ejercicio, directamente en el patrimonio neto, reconociéndose como reservas (véanse Notas 13 y 17).

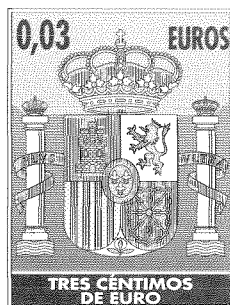
El "coste de los servicios pasados" que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones se reconoce, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancia del ejercicio en que tenga lugar la modificación.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma:

- El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados), en el capítulo "Gastos de Personal" (véanse Notas 13 y 31).



CLASE 8.^a



0N1032808

- El coste por intereses (entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo), en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 13 y 25).
- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 13 y 25).
- El coste de los servicios pasados, en su caso, en el capítulo "Dotaciones a Provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3. Distribución de los resultados de la Sociedad y Beneficio por acción

a) Distribución de resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución de los resultados positivos correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 fue aprobada por decisión de su Accionista Único el 30 de abril de 2015.

La propuesta de distribución del beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2015 que su Consejo de Administración propondrá a su Accionista Único para su aprobación, se muestra a continuación, junto con la propuesta aprobada del ejercicio 2014, que se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos:

	Miles de Euros	
	2015	2014
A reserva voluntaria	780	3.620
Beneficio neto del ejercicio	780	3.620

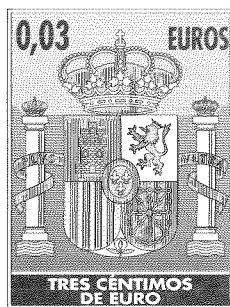
b) Beneficio por acción

i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	2015	2014
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	780	3.620
Número medio ponderado de acciones en circulación	2.077.198	2.077.198
Conversión asumida de deuda convertible	-	-
Número ajustado de acciones	2.077.198	2.077.198
Beneficio básico por acción (euros)	0,38	1,74



ON1032809

CLASE 8.^a*ii. Beneficio diluido por acción*

El beneficio por acción diluido se calcula, conceptualmente, como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la entidad.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas durante los ejercicios 2015 y 2014 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2015

	Miles de Euros						
	Sueldos	Otras prestaciones	Asignaciones	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación ⁽²⁾	Indemnizaciones por Cese	Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	1.059 ⁽¹⁾	60	125	-	5	-	-

(1) De los que 147 miles de euros se abonarán durante el ejercicio 2016.

(2) No se incluye el efecto financiero de la actualización de dichas prestaciones, el cual, en cualquier caso, no es significativo para estas cuentas anuales. El valor de la obligación al 31 de diciembre de 2015 asciende a 139 miles de euros.

Ejercicio 2014

	Miles de Euros						
	Sueldos	Otras prestaciones	Asignaciones	Otras Prestaciones a Largo Plazo ⁽³⁾	Prestaciones de Jubilación ⁽²⁾	Indemnizaciones por Cese	Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	2.368 ⁽¹⁾	96	57	60	5	-	-

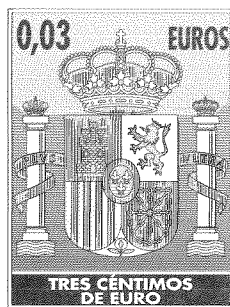
(1) De los que 1.501 miles de euros han sido abonados durante el ejercicio 2015.

(2) No se incluye el efecto financiero de la actualización de dichas prestaciones, el cual, en cualquier caso, no es significativo para estas cuentas anuales. El valor de la obligación al 31 de diciembre de 2014 ascendía a 149 miles de euros.

(3) Corresponde a compromisos plurianuales devengados contablemente en 2014 consistentes en el pago de una retribución vinculada al cumplimiento de una serie de objetivos por parte de la Sociedad, y que se encontraba registrado al 31 de diciembre de 2014 en el epígrafe "Resto de pasivos – Remuneraciones pendientes de pago" (véase Nota 11), por un importe acumulado de 300 miles de euros, habiendo sido abonado en enero de 2015. Las dotaciones correspondientes se contabilizan con cargo al epígrafe "Gastos de personal – Sueldos y salarios" (véanse Notas 18 y 31).



CLASE 8.^a



0N1032810

Por su parte, la Alta Dirección de la Sociedad ha devengado, durante el ejercicio 2015, sueldos por importe de 2.628 miles de euros, asignaciones por importe de 60 miles de euros, y prestaciones de jubilación por importe de 15 miles de euros, sin tener en cuenta el efecto financiero de la actualización de las mismas. Del importe devengado correspondiente a sueldos, existen 738 miles de euros que son abonados durante el ejercicio 2016. Adicionalmente, durante el ejercicio 2015 se ha abonado a un miembro de la Alta Dirección, en concepto de indemnizaciones por cese, 7 miles de euros.

Durante el ejercicio 2014, la Alta Dirección de la Sociedad devengó sueldos por importe de 5.575 miles de euros, asignaciones por importe de 55 miles de euros, retribuciones a largo plazo por importe de 60 miles de euros y prestaciones de jubilación por importe de 15 miles de euros, sin tener en cuenta el efecto financiero de la actualización de las mismas. Del importe devengado correspondiente a sueldos, 3.778 miles de euros fueron abonados durante el ejercicio 2015. Adicionalmente, durante el ejercicio 2014 la Sociedad abonó a un miembro de la Alta Dirección, en concepto de indemnizaciones por cese, 56 miles de euros. No se devengaron ni liquidaron importes por el resto de conceptos indicados en el cuadro anterior.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existían créditos concedidos por la Sociedad a miembros del Consejo de Administración. Asimismo, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existían anticipos concedidos por la Sociedad ni se habían contraído obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida ni asumido compromisos por garantías con los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración distintos de los mencionados anteriormente.

En cumplimiento de lo establecido en la indicación Décima del artículo 260 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y como complemento a lo indicado en la Nota 31-b), se informa que la distribución por sexos de los miembros del Consejo de Administración, compuesto por siete miembros (seis miembros al 31 de diciembre de 2014) es el 100% pertenecientes al género masculino. Por su parte, la Alta Dirección de la Sociedad está compuesta al 31 de diciembre de 2015 y 2014 por doce miembros, todos correspondientes al género masculino.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2015 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

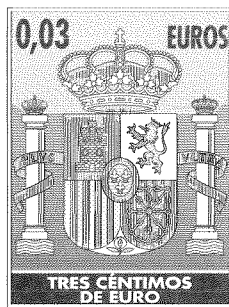
5. Tesorería

El desglose del saldo de este capítulo del balance al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Caja:		
Euro	2	2
Otras monedas (Nota 30)	8	6
	10	8



CLASE 8.^a



0N1032811

6. Crédito a Intermediarios financieros

a) Desglose

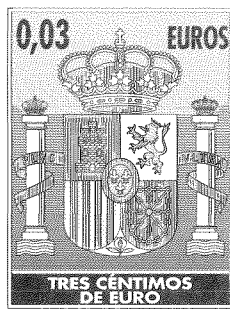
La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Clasificación:		
Inversiones crediticias	56.323	45.623
	56.323	45.623
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	27.186	31.226
Adquisición temporal de activos	25.542	12.880
Créditos por operaciones de valores pendientes de liquidar (Nota 21)	3.154	1.107
Otros créditos (Notas 22 y 27)	438	405
Activos dudosos	1	-
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	3	5
Deterioro de valor de créditos con intermediarios financieros	(1)	-
	56.323	45.623
Moneda:		
Euro	55.612	45.123
Otras monedas (Nota 30)	711	500
	56.323	45.623

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en el saldo de la cuenta "Cuentas a la vista" se recogen las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad con entidades financieras nacionales y sucursales en España, todas ellas de adecuado nivel crediticio.

Las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad han devengado un interés medio anual del 0,35% y 0,66% durante los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad mantenía con varias entidades financieras nacionales y una entidad financiera internacional de adecuado nivel crediticio adquisiciones temporales de activos conforme el siguiente detalle:



0N1032812

CLASE 8.^a

Subyacente	Importe en Miles de Euros	Vencimiento	Tipo de Interés
Deuda Pública	4.912	11/01/2016	(0,50%)
Deuda Pública	8.786	11/01/2016	(0,35%)
Deuda Pública	1.418	11/01/2016	(0,35%)
Deuda Pública	8.181	11/01/2016	(0,30%)
Otros valores de empresa	2.245	04/01/2016	(2,70%)
	25.542		

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad mantenía con una entidad financiera nacional de adecuado nivel crediticio adquisiciones temporales de activos conforme el siguiente detalle:

Subyacente	Importe en Miles de Euros	Vencimiento	Tipo de Interés
Deuda Pública	9.365	08/01/2015	0,00%
Deuda Pública	3.515	08/01/2015	(0,05%)
	12.880		

Adicionalmente, en el saldo de la cuenta "Créditos por operaciones de valores pendientes de liquidar" se incluyen al 31 de diciembre de 2015 por importe de 601, 1.043 y 1.130 miles de euros las garantías depositadas en efectivo por la operativa en derivados en mercados organizados, préstamos de valores y permutas financieras, respectivamente (88 y 1.006 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 por las operativas en derivados en mercados organizados y préstamos de valores, respectivamente) -véase Nota 21-. Asimismo, al 31 de diciembre de 2015, este epígrafe recoge por importe de 380 miles de euros el importe de operaciones de compraventa de valores pendientes de liquidar (13 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) -véase Nota 8-. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el importe de los "Créditos por operaciones de valores pendientes de liquidar" que existían al 31 de diciembre de 2015, se había liquidado en su totalidad.

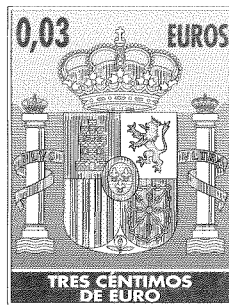
Los intereses generados durante el ejercicio 2015, por las cuentas a la vista y la operativa de préstamos de valores han ascendido a 22 miles de euros y un importe no significativo, respectivamente (71 y 22 miles de euros, respectivamente durante el ejercicio 2014) y se registran en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias - véase Nota 24 -. Los intereses devengados por la operativa de adquisición temporal de activos han ascendido a 3 y 104 miles de euros y se encuentran registrados en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente (importe no significativo durante el ejercicio 2014) - véanse Notas 24 y 25-. Los intereses devengados pendientes de liquidar al 31 de diciembre de 2015 corresponden principalmente a las cuentas a la vista.

El saldo de la cuenta "Activos dudosos", recoge los saldos dudosos de clientes y facturas pendientes de cobro, encontrándose dichos saldos completamente provisionados y recogiendo la provisión en la cuenta "Ajustes por valoración - Deterioro de valor de créditos con intermediarios financieros". La dotación a la provisión realizada durante el ejercicio 2015 se registra en el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) - Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2014).





CLASE 8.^a



ON1032814

7. Crédito a particulares

a) Desglose

La composición del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 y 2014, atendiendo a los criterios de clasificación, naturaleza, área geográfica y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Clasificación:		
Inversiones crediticias	4.261	5.486
	4.261	5.486
Naturaleza:		
Otros créditos y anticipos	4.059	5.284
Activos dudosos	-	56
Ajuste por valoración-		
Intereses devengados	202	202
Deterioro de valor de créditos con particulares	-	(56)
	4.261	5.486
Área geográfica:		
España	4.097	5.486
Resto del mundo	164	-
	4.261	5.486
Moneda:		
Euro	4.261	5.464
Otras monedas (Nota 30)	-	22
	4.261	5.486

El saldo de la cuenta "Otros créditos y anticipos" recoge, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, por importe de 2.850 miles de euros, el préstamo participativo que la Sociedad concedió con fecha 26 de septiembre de 2013 a su filial Savia Financiación, S.A. para el desarrollo de las actividades recogidas en su objeto social y que devenga un tipo de interés fijo del 3% anual más un tipo de interés variable en función de los resultados de la participada, que no podrá ser superior al 4% (véase Nota 22). Dicho préstamo, que tiene una duración de diez años, podrá ser amortizado anticipadamente, de forma total o parcial, sin penalización alguna.

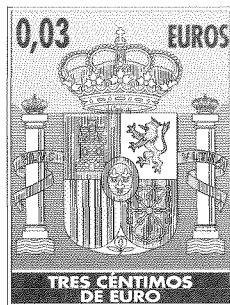
Los intereses generados durante los ejercicios 2015 y 2014 por este crédito han ascendido a 202 miles de euros, y se encuentran registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias – véanse Notas 22 y 24 -. El pago de los intereses generados por este préstamo, se deberá efectuar dentro de los treinta días siguientes a la aprobación de las cuentas anuales de Savia Financiación, S.A. por parte de su Junta General de Accionistas, encontrándose, por tanto, pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2015.

La cuenta "Otros créditos y anticipos" recoge adicionalmente la cuota a percibir imputable a la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 de su entidad matriz en concepto del impuesto sobre beneficios del ejercicio 2015, por importe de 810 miles de euros (2.387 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) - véanse Notas 18 y 22-.

Asimismo, dicha cuenta recoge, por importe de 114, 65, 9 y 6 miles de euros, el importe pendiente de cobro correspondiente a los contratos de servicios administrativos y de soporte operativo, que mantiene la Sociedad con



CLASE 8.^a



ON1032815

Savia Asset Management, S.L., Savia Financiación, S.A., Inversiones Peña Cabarga, S.L. e Inversiones Zulu, S.L. (Sociedad Unipersonal), respectivamente. Al 31 de diciembre de 2014, dicha cuenta recogía por importe de 20, 25 y 1 miles de euros el importe pendiente de cobro correspondiente a los contratos de servicios administrativos y de soporte operativo que la Sociedad mantenía con Savia Asset Management, S.L., Savia Financiación, S.A. e Inversiones Zulu, S.L. (Sociedad Unipersonal) - véanse Notas 22 y 32-c.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2015, la mencionada cuenta recoge por importe de 164 miles de euros el importe que Widecast (Services) LTD adeudaba a la Sociedad por los pagos realizados por cuenta suya – 1 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 por el importe que Savia Asset Management, S.L. (Sociedad Unipersonal) adeudaba a la misma por los pagos realizados por cuenta suya a dicha fecha (véase Nota 22).

El saldo de la cuenta "Activos dudosos", recogía al 31 de diciembre de 2014, los saldos dudosos de clientes y facturas pendientes de cobro, encontrándose dichos saldos completamente provisionados y recogiendo la provisión en la cuenta "Ajustes por valoración – Deterioro de valor de créditos con particulares".

b) Provisiones por deterioro

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2015 y 2014 en el saldo de las provisiones por deterioro de valor de créditos con particulares:

	(Miles de Euros)	
	2015	2014
Saldo al inicio del ejercicio	56	-
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio	-	56
Recuperaciones con abono a resultados del ejercicio	-	-
Dotaciones netas del ejercicio con cargo a resultados	-	56
Traspaso a fallidos (Nota 21)	(56)	-
Saldo al cierre del ejercicio	-	56

La dotación realizada en el ejercicio 2014 se registró en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

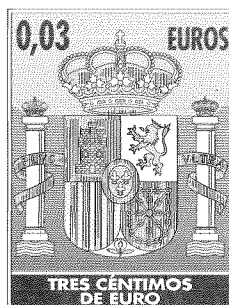
c) Activos deteriorados

A continuación se muestra un detalle de los activos financieros considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2014, en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación:

Activos deteriorados (provisionados) al 31 de diciembre de 2014 (Miles de euros)						
Hasta 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	Total
-	-	36	3	14	3	56

CLASE 8.^a

FOLIO 1032816



0N1032816

8. Cartera de inversiones financieras**a) Desglose**

El desglose del saldo de estos epígrafes del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014, atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza es el siguiente:

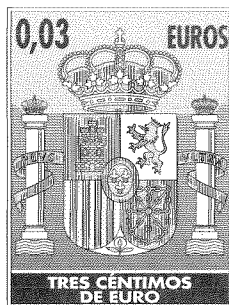
	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2015	2014	2015	2014
Clasificación:				
Activos financieros disponibles para la venta-				
Otros instrumentos de capital	1.110	1.110	-	-
Cartera de negociación (véase Nota 29) -				
Instrumentos de capital	2.988	1.351	-	-
Valores representativos de deuda	25.037	23.947	-	-
Derivados de negociación	30	-	7	6
Deudas por ventas en corto y valores recibidos en préstamo	-	-	25.934	13.534
Participaciones-Entidades del Grupo	2.328	2.219	-	-
	31.493	28.627	25.941	13.540
Cotización:				
Cotizados	29.164	26.407	25.941	13.540
No cotizados	2.329	2.220	-	-
	31.493	28.627	25.941	13.540
Moneda:				
Euro	31.491	28.627	25.941	13.540
Otras monedas (derivados)	2	-	-	-
	31.493	28.627	25.941	13.540
Naturaleza:				
Acciones	5.317	3.571	948	560
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	1.109	1.109	-	-
Instrumentos de deuda	25.037	23.947	24.986	12.974
Derivados	30	-	7	6
	31.493	28.627	25.941	13.540

Activos financieros disponibles para la venta

Al 31 de diciembre de 2015, en el saldo de la cuenta "Activos financieros disponibles para la venta – Otros instrumentos de capital" se recoge, por importe de 1 miles de euros, el valor razonable de las 6 acciones de 200 euros de valor nominal cada una de la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones (905 acciones de 1 euro de valor nominal al 31 de diciembre de 2014) - véanse Notas 1-f y 32-b -, sociedad que ha realizado un proceso de contrasplit de sus acciones durante el ejercicio 2015. Asimismo, en la misma cuenta se recoge al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el valor razonable, a dicha fecha, de las participaciones mantenidas por la Sociedad en tres fondos de inversión por importe de 1.109 miles de euros en ambos ejercicios – véase Nota 14 -.



CLASE 8.^a



ON1032817

Cartera de negociación

Al 31 de diciembre de 2015, en el saldo de la cuenta “Cartera de negociación – Valores representativos de deuda” se recoge, por importe de 24.963 miles de euros, el valor razonable de distintas posiciones en renta fija privada y pública cotizada mantenidas en cartera (23.947 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). Adicionalmente, dicha cuenta recoge por importe de 74 miles de euros los intereses devengados y pendientes de liquidar correspondientes a valores representativos de deuda que han vencido (dicho importe se ha cobrado con anterioridad a la formulación de estas cuentas anuales). Asimismo, al 31 de diciembre de 2015, se recoge en la cuenta “Cartera de negociación – Instrumentos de capital” la inversión que la Sociedad posee por importe de 2.988 miles de euros en distintos instrumentos de capital (acciones) - véase Nota 2-c - (1.351 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

Los ingresos generados durante el ejercicio correspondientes al devengo de intereses de valores representativos de deuda han ascendido a 4.766 miles de euros (852 miles de euros durante el ejercicio 2014) y se encuentran registrados en el capítulo “Intereses y Rendimientos Asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 24). Los dividendos generados por la cartera de negociación en renta variable, que han ascendido a 121 miles de euros (13.877 miles de euros durante el ejercicio 2014), se registran en el capítulo “Rendimientos de Instrumentos de Capital” (véase Nota 26).

Por otro lado, en el saldo de la cuenta “Cartera de negociación – Derivados” se recoge, en el activo y el pasivo, por importe de 30 y 7 miles de euros, respectivamente, la valoración de los futuros financieros comprados y vendidos en mercados organizados y la valoración de las permutas financieras compradas y vendidas sobre renta variable (6 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 en el pasivo correspondiente a la valoración de futuros financieros vendidos sobre valores de renta fija) - véanse Notas 21 y 29-.

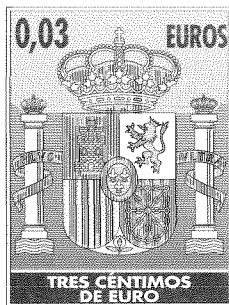
En el saldo de la cuenta “Cartera de Negociación – Deudas por ventas en corto y valores recibidos en préstamo” se recoge, en el pasivo, al 31 de diciembre de 2015, por importe de 948 y 24.986 miles de euros, el importe de las ventas en firme de instrumentos financieros recibidos en préstamo y los descubiertos por las ventas de valores en corto, respectivamente (véase Nota 21) – 560 y 12.974 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2014.

Participaciones

La información cuantitativa más significativa relacionada con las participadas, todas ellas no cotizadas, al 31 de diciembre de los ejercicios 2015 y 2014, incluyendo el detalle de los dividendos percibidos, es la siguiente:



CLASE 8.^a



ON1032818

Ejercicio 2015

Datos de las Sociedades Participadas al 31 de diciembre de 2015 (Miles de Euros)									
	Porcentaje de Participación	Coste de Adquisición	Valor en libros	Capital	Prima de emisión	Reservas/ Resultados ejercicios anteriores	Beneficio/ (Pérdida) del Ejercicio	Total Patrimonio Neto	Dividendos Recibidos ⁽⁴⁾ (Nota 26)
Savia Asset Management, S.L. ⁽¹⁾	78,5%	908	908	50	910	673	2.952	2.685	2.159
Savia Financiación, S.A. ⁽¹⁾	80%	120	120	150	-	40	131	321	-
Inversiones Peña Cabarga, S.L. ⁽¹⁾⁽²⁾	10%	1.300	1.300	3.000	10.000	(109)	(582)	12.309	-
Widecast (Services) LTD ⁽²⁾⁽³⁾	100%	-	-	-	-	-	(91)	(91)	-
	-	2.328	2.328	-	-	-	-	-	2.159

(1) Datos obtenidos de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2015, que son objeto de auditoría.

(2) Al 31 de diciembre de 2015, los Administradores de la Sociedad no han considerado necesario registrar correcciones por deterioro en dicha participación.

(3) Sociedad constituida en Reino Unido en el ejercicio 2015, con un capital de una libra esterlina.

(4) La Sociedad ha percibido dividendos por importe de 2.159 miles de euros (véase Nota 26) procedentes de Savia Asset Management, S.L., de los cuales 1.492 miles de euros corresponden al dividendo a cuenta del ejercicio 2015 aprobado con fecha 30 de diciembre de 2015 (véase Nota 11). Dicho dividendo se encontraba pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2015, habiéndose liquidado a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

Ejercicio 2014

Datos de las Sociedades Participadas al 31 de diciembre de 2014 (Miles de Euros)									
	Porcentaje de Participación	Coste de Adquisición	Valor en libros	Capital	Prima de emisión	Reservas/ Resultados ejercicios anteriores	Beneficio/ (Pérdida) del Ejercicio	Total Patrimonio Neto	Dividendos Recibidos ⁽³⁾ (Nota 26)
Savia Asset Management, S.L. ⁽¹⁾	78,5%	899	899	50	910	(264)	1.787	2.483	-
Savia Financiación, S.A. ⁽¹⁾	80%	120	120	150	-	(85)	125	190	-
Inversiones Peña Cabarga, S.L. ⁽²⁾	60%	1.200	1.200	2.000	-	(1)	(108)	1.891	-
	-	2.219	2.219	-	-	-	-	-	-

(1) Datos obtenidos de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2014, que han sido objeto de auditoría.

(2) Al 31 de diciembre de 2014, los Administradores de la Sociedad no consideraron necesario registrar correcciones por deterioro en dicha participación.

(3) La Sociedad percibió dividendos por importe de 1.343 miles de euros (véase Nota 26), procedentes de Logos International, sociedad en la que ostentó participación hasta el ejercicio 2014 (véase apartado b de esta misma nota).

Seguidamente se facilita determinada información sobre las sociedades participadas por la Sociedad:

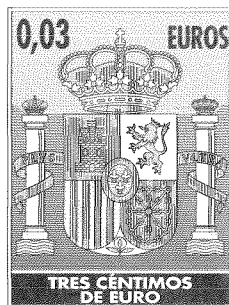
Savia Asset Management, S.L.

Esta sociedad se constituyó como sociedad limitada bajo la denominación de Savia Gestión de Activos, S.L., por un período indefinido, el 6 de julio de 2012, cambiando su denominación a la actual con fecha 3 de octubre de 2012. Su domicilio social se encuentra en Madrid. En dicha fecha, la sociedad aumentó capital, que fue íntegramente suscrito por la Sociedad. De este modo, al 31 de diciembre de 2012, el capital suscrito por la Sociedad ascendía a 40 miles de euros, que fue suscrito con una prima de asunción de 860 miles de euros, lo que equivale a una participación del 80% de la sociedad.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



ON1032819

Durante el ejercicio 2015 se ha producido la compra y posterior venta de un 0,5% de la participación que mantenía la Sociedad a su precio de adquisición (venta de un 0,5% durante el ejercicio 2014), habiéndose producido un efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad no significativo en dichos ejercicios.

Su objeto social es la colocación, intermediación, gestión, asesoramiento e inversión respecto de carteras de crédito de toda clase, propiedades inmobiliarias, estructuras de capital, estrategia industrial, fusiones y adquisiciones de empresas y cualquier otro tipo de activos mobiliarios o inmobiliarios, así como la colocación de los recursos financieros generados por las anteriores actividades.

Su actividad hasta el momento se ha basado en gestionar diversas carteras de deuda *distressed*.

Savia Financiación, S.A.

Esta sociedad se constituyó, por tiempo indefinido, el 30 de julio de 2013, con un capital social inicial de 150 miles de euros, íntegramente suscrito y desembolsado por los socios fundadores, entre los que se encuentra la Sociedad. Con fecha 1 de mayo de 2014, la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, adoptó por unanimidad el acuerdo de transformación de la sociedad en Sociedad Anónima y, en consecuencia, proceder a la modificación de los artículos 1 y 2 de los estatutos sociales. La escritura de transformación en Sociedad Anónima fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 16 de septiembre de 2014.

Su objeto social abarca las siguientes actividades: actividades de descuento y redescuento de pagarés, actividades propias de un comisionista mercantil de otras personas físicas o jurídicas, con exclusión en todo caso de aquellas actividades mediadoras sujetas a legislación especial y cualquier otra actividad de lícito comercio que sea antecedente, complemento o accesorio, o consecuencia de las anteriormente citadas o principales.

Inversiones Peña Cabarga, S.L.

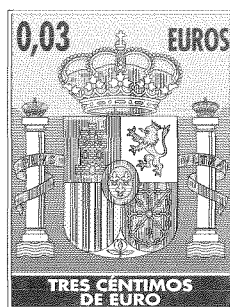
Esta sociedad se constituyó como sociedad limitada bajo la denominación de Inversiones Peña Cabarga, S.L.U., por un periodo indefinido, el 24 de febrero de 2011 cuyo único accionista era Inversiones Zulu, S.L. (Sociedad Unipersonal). Con fecha 21 de julio de 2014, esta sociedad aumentó capital, que fue suscrito por la Sociedad e Inversiones Zulu, S.L. (Sociedad Unipersonal), que alcanzaron una participación del 60% y 40% del capital social, respectivamente. Con fecha 1 de diciembre de 2015, se elevó a escritura pública el contrato de compraventa por el que la Sociedad vendió a Inversiones Zulu, S.L. (Sociedad Unipersonal) 100.000 participaciones, representativas del 50% del capital de dicha Sociedad, sin que se produjera ningún resultado de dicha venta. Por último, con fecha 9 de diciembre de 2015 se elevó a escritura pública la operación de ampliación de capital suscrita por la Sociedad e Inversiones Zulu, S.L. (Sociedad Unipersonal), por la cual la Sociedad ha realizado un desembolso de 1.100 miles de euros. Como consecuencia de las operaciones descritas, al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad ostenta el 10% de participación en Inversiones Peña Cabarga, S.L.

El objeto social de la sociedad abarca las siguientes actividades: comprar, vender, promocionar, gestionar, tener, custodiar, administrar, canjear, disfrutar y gravar toda clase de valores mobiliarios, títulos, valores, efectos de comercio, bienes muebles en general, derechos de propiedad intelectual o industrial, así como también bienes inmuebles de cualquier clase o descripción dentro o fuera de España. En particular, la urbanización, parcelación, promoción, adquisición, tenencia, transmisión y explotación de propiedades inmobiliarias, ya sean de carácter urbano o rústico, incluyendo la construcción, compra, venta, administración, cesión, rehabilitación y explotación, en virtud de cualquier derecho y por cualquier medio autorizado por el ordenamiento jurídico, y especialmente por vía de arrendamiento de todo tipo de inmuebles sitios dentro o fuera de España. Asimismo, puede realizar inversiones de toda clase en todo tipo de sociedades y empresas, ya sean objeto de cotización o no en cualquier clase de Bolsa o mercado y la prestación de toda clase de servicios contables de planificación, promoción, mediación en cuanto puedan ser legalmente realizadas por sociedades, administración, representación y asesoramiento de carácter jurídico, fiscal o económico en su más amplia aceptación, a favor de toda clase de empresas o personas físicas o jurídicas. A su vez, puede prestar toda clase de servicios contables de



CLASE 8.^a

8.03



0N1032820

planificación, promoción, mediación en cuanto puedan ser legalmente realizadas por sociedades, administración, representación y asesoramiento de carácter jurídico, fiscal o económico en su más amplia aceptación, a favor de toda clase de empresas y personas físicas o jurídicas.

En este sentido, el activo de la Sociedad lo conforma básicamente un inmueble, que actualmente es objeto de un proyecto de rehabilitación (véase Nota 32).

Widecast (Services) LTD

Esta sociedad se ha constituido en Reino Unido como sociedad limitada con fecha 28 de julio de 2015, con un capital social inicial de 1 libra esterlina, íntegramente suscrito y desembolsado por la Sociedad, como socio único. Su domicilio social se encuentra en Londres. Su domicilio social se encuentra en Londres, sin que a la fecha tenga asignada ninguna actividad.

b) Adquisiciones y enajenaciones

El detalle de las adquisiciones y enajenaciones realizadas durante los ejercicios 2015 y 2014 se indican a continuación:

	Miles de Euros			
	Activos Financieros Disponibles para la Venta (*)	Cartera de negociación (*)	Participaciones (*)	Total
Saldo al 1 de enero de 2014	1.086	12.047	19.418	32.551
Compras (*)	24	5.577.676	6.200	5.583.900
Ventas y reembolsos (*)	-	(5.564.425)	(23.399)	(5.587.824)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1.110	25.298	2.219	28.627
Compras (*)	26	19.031.827	1.109	19.032.962
Ventas y reembolsos (*)	(26)	(19.029.070)	(1.000)	(19.030.096)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1.110	28.055	2.328	31.493

(*) Incluye ajustes por valoración.

Durante el ejercicio 2014, se produjeron ganancias por importe de 495 miles de euros como consecuencia del reembolso con fecha 23 de diciembre de 2014 de las participaciones que ostentaba a dicha fecha la Sociedad en la Sociedad de Capital Variable Logos International, que se encontraban registradas en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) en la Baja de Activos no Clasificados como no Corrientes en Venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias – véase Nota 22 -.

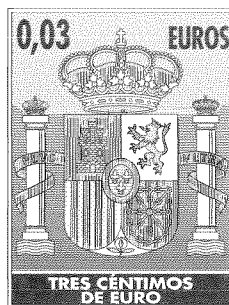
c) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a "Otros instrumentos de capital" clasificados como disponibles para la venta (los restantes activos financieros se presentan valorados a su valor razonable, registrándose cualquier variación a su valor en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se produce, tal y como se ha indicado en la Nota 2).



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



0N1032821

9. Activo material

El movimiento de las cuentas de inmovilizado material de la Sociedad y de su correspondiente amortización acumulada, durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros				
	Instalaciones Técnicas	Mobiliario	Equipos para Procesos de Información	Otros elementos de inmovilizado	Total
Coste:					
Saldos al 1 de enero de 2014	2.061	341	638	-	3.040
Adiciones	375	75	339	-	789
Retiros	(14)	(2)	(13)	-	(29)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	2.422	414	964	-	3.800
Adiciones	163	3	99	102	367
Retiros	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	2.585	417	1.063	102	4.167
Amortización acumulada:					
Saldos al 1 de enero de 2014	(760)	(142)	(560)	-	(1.462)
Dotaciones (Nota 2-i)	(244)	(26)	(93)	-	(363)
Retiros	3	1	8	-	12
Saldos al 31 de diciembre de 2014	(1.001)	(167)	(645)	-	(1.813)
Dotaciones (Nota 2-i)	(294)	(33)	(149)	-	(476)
Retiros	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(1.295)	(200)	(794)	-	(2.289)
Activo material neto:					
Saldos netos al 31 de diciembre de 2014	1.421	247	319	-	1.987
Saldos netos al 31 de diciembre de 2015	1.290	217	269	102	1.878

La Sociedad ha registrado como adición del ejercicio 2015, con abono al epígrafe "Provisiones - Otras provisiones" del pasivo del balance, el importe estimado en concepto de provisión por desmantelamiento para hacer frente al coste de dejar las oficinas arrendadas en las condiciones iniciales, en el momento en que se pudieran abandonar las mismas.

El resto de adiciones realizadas durante los ejercicios 2015 y 2014, se corresponden fundamentalmente a mejoras realizadas en las oficinas de la Sociedad, así como a la adquisición de mobiliario y nuevos equipos informáticos.

Durante el ejercicio 2014 se pusieron de manifiesto pérdidas por deterioro del inmovilizado material por importe de 17 miles de euros, que se encontraban registradas en el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) - Activos materiales" (véase Nota 2- i). Durante el ejercicio 2015 no se han puesto de manifiesto pérdidas por este concepto.

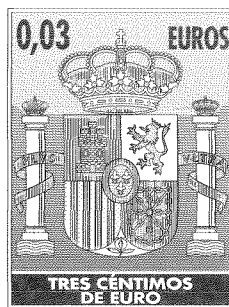
Al 31 de diciembre de 2015 existían elementos del inmovilizado material totalmente amortizados por importe de 864 miles de euros (734 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), que siguen en uso.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inmovilizaciones inmobiliarias.



CLASE 8.^a

INMOVILIZADO MATERIAL



0N1032822

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos del inmovilizado material.

10. Activo intangible

El desglose del saldo habido en este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014, que incluye fundamentalmente activos intangibles de vida útil definida, es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Aplicaciones Informáticas	Otros Activos Intangibles	Total
Coste:			
Saldos al 1 de enero de 2014	1.114	1	1.115
Adiciones	147	-	147
Retiros	(66)	-	(66)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	1.195	1	1.196
Adiciones	432	-	432
Retiros	(8)	-	(8)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1.619	1	1.620
Amortización acumulada:			
Saldos al 1 de enero de 2014	(788)	(1)	(789)
Dotaciones (Nota 2-j)	(195)	-	(195)
Retiros	45	-	45
Saldos al 31 de diciembre de 2014	(938)	(1)	(939)
Dotaciones (Nota 2-j)	(227)	-	(227)
Retiros	8	-	8
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(1.157)	(1)	(1.158)
Activo intangible neto:			
Saldos netos al 31 de diciembre de 2014	257	-	257
Saldos netos al 31 de diciembre de 2015	462	-	462

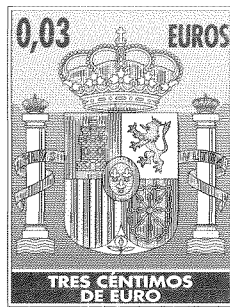
Las adiciones del inmovilizado inmaterial que se han producido durante los ejercicios 2015 y 2014, se corresponden fundamentalmente a la adquisición de software informático que da soporte a la operativa de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2015 existían elementos de activos intangibles totalmente amortizados por importe de 927 miles de euros (671 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), que siguen en uso.

Durante el ejercicio 2014 se pusieron de manifiesto pérdidas por deterioro del activo intangible por importe de 21 miles de euros, que se encontraban registrados en el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Activos intangibles" (véase Nota 2- j). Durante el ejercicio 2015 no se han puesto de manifiesto pérdidas por este concepto.



CLASE 8.^a



0N1032823

11. Resto de activos y pasivos

La composición de los saldos de estos capítulos de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2015	2014	2015	2014
Fianzas	121	119	-	-
Anticipos y créditos al personal	214	282	-	-
Otras periodificaciones y otros activos	1.650	152	815	983
Administraciones Públicas (Nota 18)	18	19	427	403
Remuneraciones pendientes de pago (Nota 31)	-	-	2.762	8.105
	2.003	572	4.004	9.491

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de la cuenta "Resto de activos – Fianzas" se corresponde, fundamentalmente, a fianzas depositadas en relación con el arrendamiento de oficinas por parte de la Sociedad (véase Nota 32-a).

Asimismo, el saldo de la cuenta "Resto de activos – Anticipos y créditos al personal" incluía al 31 de diciembre de 2014 por importe de 16 miles de euros los préstamos concedidos al personal de la Sociedad (ningún importe al 31 de diciembre de 2015). Los intereses generados por este concepto durante el ejercicio 2015 por importe no significativo se encuentran registrados en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (1 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) – véase Nota 24 -.

El saldo de la cuenta "Resto de activos – Otras periodificaciones y otros activos", al 31 de diciembre de 2015 y 2014, recoge los saldos por gastos generales anticipados (véase Nota 32-a). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015 dicha cuenta recoge un importe de 1.492 miles de euros pendientes de cobro, correspondiente al dividendo a cuenta de los resultados producidos durante el ejercicio 2015, aprobado por la Junta de Socios de Savia Asset Management, S.L. en la reunión celebrada con fecha 30 de diciembre de 2015 (véanse Notas 8 y 26) y que ha sido cobrado con posterioridad al cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de la cuenta "Resto de pasivos - Otras periodificaciones" del pasivo del cuadro anterior corresponde fundamentalmente a los saldos pendientes de pago por los gastos generales (véase Nota 32-a). A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, dichos importes se habían liquidado en su totalidad. Asimismo, al 31 de diciembre de 2014, recogía por importe de 1 miles de euros el saldo devengado correspondiente a los importes derivados del contrato firmado con Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal) con fecha 1 de enero de 2010, de prestación de servicios administrativos y de gestión (véase Nota 22).

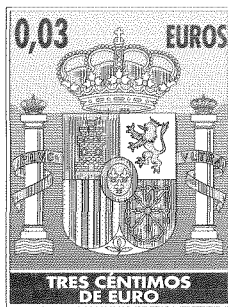
12. Deudas con intermediarios financieros

a) Desglose

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza, a su área geográfica y a su moneda, se indica a continuación:



CLASE 8.^a



0N1032824

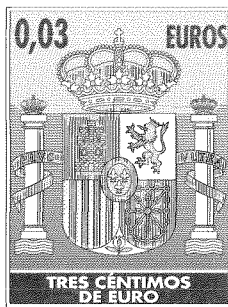
	Miles de Euros	
	2015	2014
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	15.284	9.354
	15.284	9.354
Naturaleza:		
Préstamos y créditos	-	122
Deudas por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar	4	316
Dispuesto de pólizas de crédito (Nota 21)	-	15
Comisiones pendientes de pago (Nota 28)	25	18
Cesión temporal de activos	15.254	8.883
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados no vencidos	1	-
	15.284	9.354
Área geográfica:		
España	15.273	9.348
Resto	11	6
	15.284	9.354
Moneda:		
Euro	15.275	9.348
Otras monedas (Nota 30)	9	6
	15.284	9.354

El saldo de la cuenta "Deudas por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar" recoge al 31 de diciembre de 2015 por importe de 4 miles de euros (316 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) las operaciones de compraventa de valores pendientes de liquidar (véase Nota 8) y que han sido liquidadas durante los primeros días del ejercicio 2016.

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de la cuenta "Cesión temporal de activos" recoge el valor efectivo más los intereses devengados de los activos cedidos por la Sociedad, por importe de 15.254 miles de euros (8.883 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). Los intereses generados durante el ejercicio 2015 por este concepto han ascendido a 4 y 13 miles de euros y se encuentran registrados en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente (1 miles de euros al 31 de diciembre de 2014, registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias) – véanse Notas 24 y 25 - .

b) Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2015 y 2014 en las cesiones temporales de activos, sin contar los ajustes por valoración, se muestra a continuación:



ON1032825

CLASE 8.^a

FONDOS PARA PENSIONES Y OBLIGACIONES SIMILARES

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2014	-
Adquisiciones/suscripciones	28.903
Vencimientos	(20.020)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	8.883
Adquisiciones/suscripciones	6.523.942
Vencimientos	(6.517.571)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	15.254

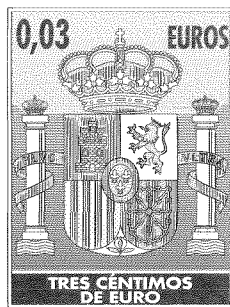
13. Fondos para pensiones y obligaciones similares

El detalle de este epígrafe del balance al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, así como los principales movimientos registrados durante ambos ejercicios, son los siguientes:

	Fondos para Pensiones y Obligaciones Similares (véase Nota 2-x)
Saldo al 1 de enero de 2014	-
Dotación neta con cargo a resultados (véase Nota 18)	61
Liberación neta con abono a Patrimonio Neto (véanse Notas 17 y 18)	(7)
Fondos utilizados	-
Reversión del exceso del valor actual de los contratos de seguros vinculados a los compromisos	(10)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	44
Dotación neta con cargo a resultados (véase Nota 18)	87
Liberación neta con abono a Patrimonio Neto (véanse Notas 17 y 18)	(24)
Fondos utilizados	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	107

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, quienes han aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Con carácter general, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos han sido los siguientes:



ON1032826

CLASE 8.^aCLASE 8.^a

	Premios de Jubilación	
	2015	2014
Crecimiento anual de la indemnización	2,00%	2,00%
Tablas de mortalidad	PERM/ F 200P	PERM/ F 200P
Tipo de interés	2,29%	2,00%
Edad de jubilación	63 años	63 años
Método actuarial	UNIT CREDIT	UNIT CREDIT

- Tasa de descuento: La Sociedad ha determinado la tasa de descuento a partir de la rentabilidad, a cierre del ejercicio, de emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones.

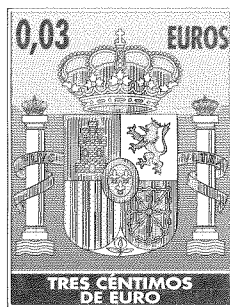
Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida se muestran a continuación:

Fondos para Pensiones y Obligaciones Similares – Premios de Jubilación	Miles de Euros	
	2015	2014
Coste de servicios del período corriente (Nota 31)	86	60
Coste por intereses (Nota 25)	6	8
Rendimiento esperado de los contratos de seguro (Nota 24)	(5)	(7)
Total	87	61

El movimiento en el valor actual de los compromisos asumidos por la Sociedad es el siguiente:

Fondos para Pensiones y Obligaciones Similares – Premios de Jubilación	Miles de Euros	
	2015	2014
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	314	210
Coste de servicios del período corriente	86	60
Coste por intereses	6	8
(Ganancias)/pérdidas actuariales	(37)	36
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	369	314

El movimiento en el valor actual de los contratos de seguros vinculados a los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida ha sido el siguiente:



ON1032827

CLASE 8.^a

PREVISIONES

Fondos para Pensiones y Obligaciones Similares – Premios de Jubilación	Miles de Euros	
	2015	2014
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al inicio del ejercicio	270	220
Rendimiento esperado de los contratos de seguro	5	7
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(13)	43
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al cierre del ejercicio	262	270

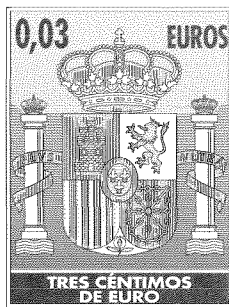
La situación de los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Valor actual de las obligaciones	369	314
Menos:		
Valor razonable de los activos del plan	(262)	(270)
Saldo de balance	107	44

14. Ajustes por valoración

Los saldos del capítulo "Ajustes por Valoración" incluyen los importes netos, en su caso, del efecto fiscal (véase Nota 18) de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio neto a través del estado de cambios en el patrimonio neto hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente entre los fondos propios a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El movimiento del saldo de este epígrafe a lo largo de los ejercicios 2015 y 2014 se presenta a continuación:



ON1032828

CLASE 8.^a

IMPUESTO SOBRE SUJETOS PASIVOS

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2014	61
Ganancias (pérdidas) netas por valoración	24
Variaciones por:	
Importes traspasados a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Impuesto diferido neto (Nota 18)	(7)
Impacto del cambio en el tipo impositivo (véase Nota 2-s)	2
Saldo al 31 de diciembre de 2014	80
Ganancias (pérdidas) netas por valoración	-
Variaciones por:	
Importes traspasados a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Impuesto diferido neto (Nota 18)	-
Impacto del cambio en el tipo impositivo (véase Nota 2-s)	3
Saldo al 31 de diciembre de 2015	83

15. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el capital social de la Sociedad se componía de 2.077.198 acciones nominativas de un euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas y todas ellas con los mismos derechos. Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el único accionista de la Sociedad era Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal) – véase Nota 1 -.

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad está sujeta al régimen de unipersonalidad, habiéndose comunicado dicha circunstancia al Registro Mercantil. Dicho régimen establece la obligación de que la Sociedad, entre otros aspectos, desglose en la memoria los contratos mantenidos con su Accionista Único.

La Sociedad tiene un contrato firmado con su Accionista Único, por el que le presta servicios administrativos. Asimismo, la Sociedad disponía de un contrato firmado con su Accionista Único, por el que este último prestaba a la Sociedad servicios administrativos, que ha sido cancelado durante el ejercicio 2015 (véase Nota 22).

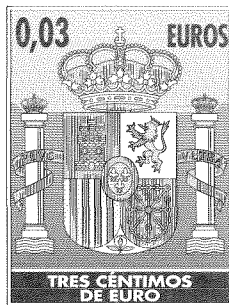
16. Prima de emisión

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de prima de emisión para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Durante el ejercicio 2015 no se ha producido movimiento alguno en este capítulo del balance. Con fecha 29 de diciembre del 2014, el Accionista Único de la Sociedad aprobó la devolución de prima de emisión, por importe de 4.500 miles de euros, habiéndose producido el pago antes del cierre del ejercicio 2014.



CLASE 8.^a



0N1032829

17. Reservas

La composición del saldo de este capítulo del balance, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Reservas		
Reserva legal	416	416
Reservas voluntarias (*)	5.731	2.094
	6.147	2.510

(*) Al 31 de diciembre de 2015 incluye 55 miles de euros (38 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) con origen en las ganancias actuariales, netas del efecto fiscal, de los premios de jubilación (véase Nota 13).

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la reserva legal se encontraba completamente constituida.

Reservas Voluntarias

El saldo acumulado registrado en el epígrafe "Reservas voluntarias" del balance es de libre disposición.

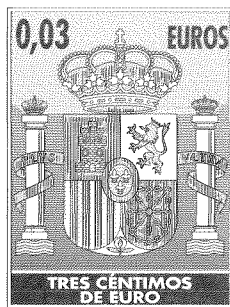
18. Situación fiscal

Desde el 31 de octubre de 2007, la Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades en régimen de consolidación fiscal en el Grupo Tributario del que es sociedad dominante Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal).

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

El saldo del epígrafe "Resto de activos" del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014 incluye los siguientes saldos (véase Nota 11):



0N1032830

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2015	2014
Hacienda Pública deudora por IVA	18	19
	18	19

El saldo del epígrafe "Resto de pasivos" del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014 incluye los siguientes saldos (véase Nota 11):

	Miles de Euros	
	2015	2014
Organismos de la Seguridad Social acreedores	102	84
Hacienda Pública acreedora por IRPF	284	216
Hacienda Pública acreedora por IVA	41	103
	427	403

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

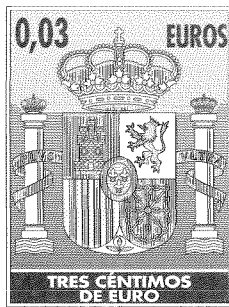
A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Resultado contable antes de impuestos	242	5.221
Diferencias permanentes:		
Aumentos	101	144
Disminuciones (Nota 8)	(2.159)	-
Diferencias temporarias:		
Con origen en el ejercicio-		
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Notas 13 y 31)	178	185
Amortizaciones (*) (Notas 9 y 10)	-	167
Con origen en otros ejercicios-		
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Nota 31)	(240)	-
Deterioros de sociedades participadas (Nota 8)	-	(382)
Amortizaciones (*) (Notas 9 y 10)	(32)	-
Base imponible fiscal	(1.910)	5.335

(*) Corresponde a la parte imputable de la reversión del gasto por amortización del inmovilizado que no fue deducible fiscalmente en los ejercicios 2014 y 2013 (véase Nota 2-s).



CLASE 8.^a



0N1032831

iii. Impuestos reconocidos en el patrimonio neto

El detalle y movimiento producido en el epígrafe "Pasivos fiscales – Diferidos" del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

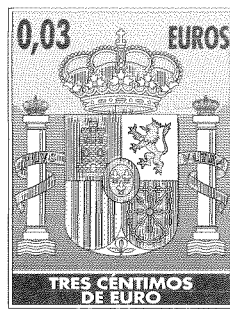
	Miles de Euros						
	2013	Aumentos/ (Disminu- ciones)	Impacto del cambio en el tipo impositivo (véase Nota 2-s)	2014	Aumentos/ (Disminu- ciones)	Impacto del cambio en el tipo impositivo (véase Nota 2-s)	2015
Diferencias temporarias (Impuestos diferidos):							
Valoración de activos financieros disponibles para la venta (Nota 14)	27	7	(2)	32	-	(3)	29
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Nota 13)	14	2	(1)	15	6	-	21
Total pasivos por impuesto diferido	41	9	(3)	47	6	(3)	50
Total impuesto reconocido directamente en Patrimonio	41	9	(3)	47	6	(3)	50

iv. Conciliación entre la base imponible fiscal y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la conciliación entre la base imponible fiscal y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Base imponible	(1.910)	5.335
Cuota al 28% / 30%	(535)	1.601
Deducciones / bonificaciones	(35)	-
Cuota líquida	(570)	1.601
Impacto diferencias temporarias	27	9
Impacto del cambio en el tipo impositivo (véase Nota 2-s)	5	16
Gasto por impuesto correspondiente a ejercicios anteriores	-	(25)
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	(538)	1.601

La Sociedad ha tributado en los ejercicios 2015 y 2014 por el régimen ordinario recogido en el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.



ON1032832

CLASE 8.ª

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Al 31 de diciembre de 2015, la cuota a devolver acumulada imputable a la Sociedad, que asciende a 810 miles de euros, representa un saldo deudor con Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal) e incluye retenciones y pagos a cuenta realizadas por importe de 240 miles de euros, registrándose en el epígrafe "Inversiones Crediticias – Crédito a particulares" del balance (véanse Notas 7 y 22). Al 31 de diciembre de 2014, la cuota a devolver acumulada, que ascendía a 2.387 miles de euros, neta de los pagos a cuenta y retenciones realizadas por importe de 3.988 miles de euros, se registraba en el mismo epígrafe (véanse Notas 7 y 22).

v. Desglose del gasto (ingreso) por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto (ingreso) por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	(570)	1.601
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	32	-
Total gasto (ingreso) por impuesto	(538)	1.601

vi. Activos por impuesto diferido registrados

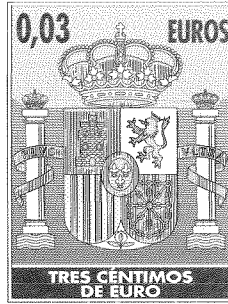
El detalle de activos por impuesto diferido es el siguiente:

	Miles de euros						
	2013	Aumentos/ (Disminu- ciones)	Impacto del cambio en el tipo impositivo (véase Nota 2-s)	2014	Aumentos/ (Disminu- ciones)	Impacto del cambio en el tipo impositivo (véase Nota 2-s)	2015
Activos por impuesto diferido:							
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	98	55	(16)	137	(18)	(5)	114
Deterioros de sociedades participadas	114	(114)	-	-	-	-	-
Amortizaciones	46	49	-	95	(9)	-	86
Total activos por impuesto diferido	258	(10)	(16)	232	(27)	(5)	200

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar el Consejo de Administración de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.



CLASE 8.^a



0N1032833

vii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2011 y siguientes para el Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2012 y siguientes para el resto de impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

19. Gestión del riesgo

La Sociedad cuenta con políticas de control adecuadas a los riesgos más relevantes asociados a su actividad, lo cual permite realizar una gestión de los mismos implicando a todos los departamentos y empleados. Cabe destacar, dentro del proceso de gestión de riesgos, la existencia de unas líneas de responsabilidad claramente definidas.

La actividad de la Sociedad exige el control de los siguientes riesgos:

- Riesgo de mercado.
- Riesgo de crédito.
- Riesgo operacional.
- Riesgo de tipo de interés.
- Riesgo de liquidez.

A continuación se describen los procesos establecidos para el control de los riesgos mencionados:

Exposición al riesgo de mercado

El riesgo de mercado es aquel que comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los precios de mercado de los instrumentos financieros, de los tipos de interés de los activos y pasivos y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance.

El método empleado para establecer los requerimientos de recursos propios por riesgo por posición en renta variable y tipo de cambio es el método estándar.

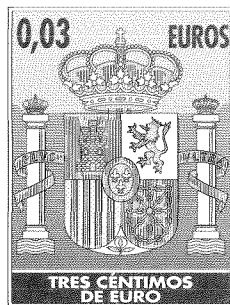
Este riesgo queda materializado fundamentalmente en la cartera propia de la Sociedad. Sobre ésta, se verifica diariamente que se cumplen los límites establecidos, remitiendo dicha información al Presidente - Consejero Delegado, al Vicepresidente y al Director General de Medios. Adicionalmente se reporta el detalle de las exposiciones por riesgo de mercado. En este sentido, se realizan diariamente los cálculos de VAR que se complementan con medidas de short fall VAR, incremental y marginal VAR. En la actualidad, la Sociedad dispone de sistemas de riesgo de mercado que permiten la evaluación de la cartera en cualquier momento del día, mejorando así el control integral de las posiciones tomadas.

Exposición al riesgo de crédito

El método utilizado para el cálculo de la exposición por riesgo de crédito es el método estándar.



CLASE 8.ª



ON1032834

La gestión del riesgo de crédito se basa en el establecimiento, seguimiento y control de límites por concentración para clientes y contrapartes incluyéndose las posiciones de cartera propia.

En este sentido, distinguimos entre riesgo propiamente de crédito como el derivado de depósitos o potenciales posiciones en emisores de renta fija y el equivalente en crédito generado de la operativa pendiente de liquidar de la actividad recurrente de la Sociedad con clientes y contrapartes

Exposición al riesgo operacional

Para la Sociedad, el riesgo operacional engloba las pérdidas económicas debidas a fallos o inadecuaciones de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. La Sociedad considera que los principales componentes del riesgo operacional son el riesgo de ejecución, el riesgo de cumplimiento normativo y el riesgo tecnológico.

El riesgo operativo se deriva de cualquier error en la ejecución de una orden que pueda suponer un perjuicio para la Sociedad.

El riesgo de cumplimiento normativo recoge el impacto adverso que puede derivarse de sanciones (riesgo normativo) y del deterioro de la reputación (riesgo reputacional), como consecuencia del incumplimiento de disposiciones legales, estándares y códigos de conducta.

La Sociedad es consciente de la relevancia del entorno regulatorio al que se encuentra sometido su actividad y, por lo tanto, dispone de recursos y procedimientos que controlan y mitigan la exposición al riesgo de cumplimiento normativo.

La Sociedad invierte de manera regular en disponer de recursos humanos y medios materiales para conseguir el máximo grado de automatismo front-to-back, de forma que se mitigue el riesgo operacional en todo el ciclo de vida de las operaciones contratadas.

La Sociedad define el riesgo tecnológico como la posibilidad de ocurrencia de impactos negativos provocados por fallos en los sistemas informáticos y, dada la dependencia del negocio a las nuevas tecnologías, es consciente de que el correcto funcionamiento de los sistemas informáticos es un hecho clave para prevenir que este tipo de eventos provoquen pérdidas o daños a la Sociedad.

Asimismo, la Sociedad tiene establecidas una serie de medidas y controles con la finalidad de reducir al máximo el riesgo operacional en el que pueda incurrir. Entre estas medidas y controles podemos mencionar los Manuales de Procedimientos, Planes de Contingencia, seguimiento de la evolución de las plataformas informáticas, revisiones de Auditoría Interna y Externa, etc.

Para el cálculo de la exposición por riesgo operacional se utiliza el método del indicador básico.

Riesgo de tipo de interés estructural de balance

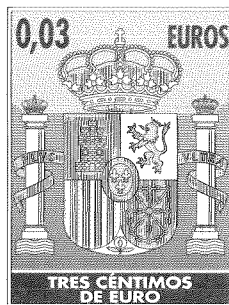
El riesgo de tipo de interés estructural de balance es el riesgo actual o potencial que se deriva de cambios en la estructura financiera de la Sociedad debidos a movimientos adversos de los tipos de interés.

La Sociedad no está expuesta al riesgo de tipo de interés de manera significativa, ya que su estructura de balance no es materialmente sensible a los movimientos de tipo de interés.



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



0N1032835

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo actual o potencial ocasionado por la incapacidad de una institución para satisfacer sus obligaciones cuando vencen.

La Sociedad tiene establecidas una serie de medidas con la finalidad de reducir al máximo el riesgo de liquidez en el que pueda incurrir, entre las que se encuentran la contratación de líneas de crédito y seguros de caución con diversas entidades de crédito y de seguros de reconocido prestigio, las cuales tengan la capacidad suficiente para reducir la exposición a este riesgo ocasionada en su operativa habitual. Se complementa el control de este riesgo con informes diarios que monitorizan la posición de liquidez en diferentes momentos del tiempo, pudiendo anticipar y resolver con antelación las posibles dificultades de liquidez que pudieran existir. En este sentido, con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, además de su efectivo (véase Nota 7), la Sociedad cuenta con líneas crediticias que comparte con otras empresas del Grupo Inversiones Zulú (véase Nota 21)

Conclusiones

Los procedimientos de gestión de riesgos están en un proceso de continua revisión y mejora, y los que actualmente se emplean y se consideran adecuados a la naturaleza y nivel de complejidad de las actividades de la Sociedad, que cuenta con personal cualificado que aporta el conocimiento y la experiencia suficiente en la gestión de los riesgos y garantiza la evolución y la mejora de los procesos de gestión adecuándolos a la práctica diaria.

Por todo ello, los sistemas de gobierno, gestión y control en el ámbito individualizado y conjunto de riesgos se consideran adecuados y adaptados a la realidad de la Sociedad.

20. Gestión de capital

La Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades. En este sentido, con fecha 29 de junio de 2014 entró en vigor la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, quedando derogada la Circular 12/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre solvencia de las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, que era la normativa sobre recursos propios aplicable.

Los requerimientos de recursos propios mínimos establecidos por la normativa se calculan en función de la exposición de la Sociedad a los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez, operativos, y otros que puedan derivarse de su actividad.

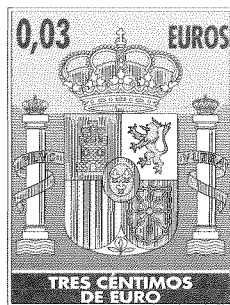
La planificación de capital se basa en el objetivo de mantener el perfil de riesgo así como mantener el nivel de recursos propios de manera que, como ocurre en la actualidad, se cubran sobradamente las necesidades de capital de cada una de las líneas de consumo existentes derivadas de las previsiones de volumen de su actividad.

Dada la naturaleza y dimensión de la Sociedad, el citado exceso de recursos propios permitirá cubrir cualquier necesidad adicional de capital en el medio y largo plazo que pudiera producirse por un incremento de la actividad que conlleve un mayor requerimiento por el aumento de la exposición al riesgo. La Sociedad tiene como objetivo de



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



0N1032836

capital el mantenimiento de un nivel de recursos propios elevado, que permita asegurar la capacidad de negocio incluso en circunstancias adversas de mercado.

La elaboración de escenarios de stress pone de manifiesto que ante los diferentes escenarios planteados, la Sociedad mantendría una holgura de solvencia suficiente al mantener un superávit de Capital Total y un ratio de solvencia que estaría por encima tanto de las exigencias regulatorias como del objetivo interno definido por la Sociedad.

El plan de negocio para los próximos años contempla aumentar los ingresos por las actividades de asesoramiento en materia de inversión e intermediación y conservar el mismo perfil de inversión y riesgo en lo referente a la cartera propia. De esta forma, se estima que los recursos propios exigibles aumenten proporcionalmente al crecimiento de estas actividades. Concretamente, los requerimientos de capital por riesgo operacional se verán incrementados por emplearse el método del indicador básico.

La Directiva 2013/36, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, contiene las disposiciones relativas al acceso a la actividad de las entidades, las modalidades de su gobierno y su marco de supervisión, tales como las disposiciones que regulen la autorización de la actividad, la adquisición de participaciones cualificadas, el ejercicio de la libertad de establecimiento y de la libre prestación de servicios, y las facultades de las autoridades competentes de los Estados miembros de origen y de acogida a este respecto, así como las disposiciones que regulen el capital inicial y la revisión supervisora de las entidades.

El Reglamento 575/2013, relativo a los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, recoge, entre otras cosas, aquellos requisitos prudenciales aplicables a las entidades que se refieran exclusivamente al funcionamiento de los mercados de servicios bancarios y financieros, y que tengan por objeto garantizar tanto la estabilidad financiera de los operadores en estos mercados como un elevado grado de protección de los inversores y los depositantes.

Este paquete legislativo persigue, entre otros aspectos:

- a. Incrementar la cantidad, calidad, consistencia y transparencia del capital del sistema bancario europeo.
- b. Limitar el apalancamiento del mismo.
- c. Prevenir y reducir los riesgos macroprudencial y sistémico.
- d. Desarrollar un sistema de colchones de liquidez que asegure que las entidades cuentan con una reserva diversificada de activos líquidos suficiente para satisfacer sus necesidades de liquidez en caso de crisis de liquidez a corto plazo.
- e. Desarrollar un marco normativo destinado a asegurar que las entidades cuentan con una estructura de financiación estable a más largo plazo.
- f. Reforzar las prácticas de gobierno corporativo de las entidades, mejorando así la disciplina del mercado.

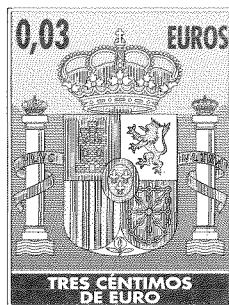
Los resultados de esta supervisión continua son informados mediante el Informe Anual de Autoevaluación de Capital y el Informe de Solvencia, aprobados por el Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los recursos propios computables de la Sociedad, y de su Grupo consolidable, excedían a los requeridos por la normativa en vigor en cada momento.



CLASE 8.^a

IMPORTE EN EURO



ON1032837

21. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

i. Cuentas de riesgo y compromiso

La composición al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de este epígrafe es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Avales y garantías concedidas:		
Participación en la fianza colectiva-		
Entregada en efectivo	30	30
Aval obtenido de otras entidades	8.000	8.000
Otros	7.005	-
Órdenes propias sobre valores pendientes de ejecutar:		
Órdenes de compra	-	5.858
Órdenes de venta	-	5.778
Activos afectos a garantías propias o de terceros	1.300	-
Derivados financieros	10.972	7.011
	27.307	26.677

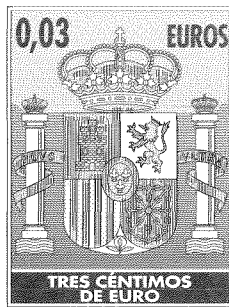
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en la cuenta "Participación en la fianza colectiva – Aval obtenido de otras entidades", se recogen 8.000 miles de euros correspondiente al seguro de caución contratado con una entidad aseguradora de adecuada solvencia para garantizar el cumplimiento de las operaciones bursátiles pendientes de liquidar frente a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Por otro lado, la cuenta "Otros" recoge el importe que garantiza la Sociedad a su sociedad participada Inversiones Peña Cabarga, S.L. ante una entidad de crédito para hacer frente a los pagos que se derivan de una operación de financiación contratada por dicha sociedad en el ejercicio 2015.

Asimismo, la Sociedad registra en la cuenta "Órdenes propias sobre valores pendientes de ejecutar" las órdenes de compra y venta de renta fija de la cartera propia pendientes de liquidar a la fecha.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015, el saldo de la cuenta "Activos afectos a garantías propias o de terceros" corresponde al coste de la participación que la Sociedad ostenta en Inversiones Peña Cabarga, S.L., por importe de 1.300 miles de euros (véase Nota 8), sobre la que se ha otorgado derecho real de prenda a favor de una entidad financiera nacional para hacer frente a los pagos y obligaciones que se derivan de determinadas operaciones contratadas por dicha sociedad en el ejercicio 2015.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle del saldo de la cuenta "Derivados financieros" incluido en el epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso" es el siguiente:



ON1032838

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2015	2014
Futuros financieros comprados sobre índices bursátiles	4.725	-
Futuros financieros vendidos sobre valores e índices bursátiles	5.091	7.011
Otros contratos	1.156	-
	10.972	7.011

El saldo de las cuentas "Futuros financieros vendidos sobre valores e índices bursátiles" y "Futuros financieros comprados sobre índices bursátiles" del cuadro anterior recoge el valor nominal comprometido al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de diversos contratos de futuros vendidos y comprados sobre acciones e índices bursátiles en mercados organizados, cuyo vencimiento es inferior a dos años. El saldo de la cuenta "Otros contratos" recoge el valor nominal comprometido a 31 de diciembre de 2015 de diversos contratos de permutas financieras sobre acciones negociadas en mercados organizados.

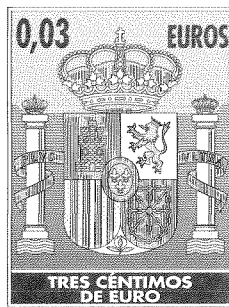
Las garantías depositadas en efectivo para la operativa con futuros y permutas financieras, que al 31 de diciembre de 2015 han ascendido a 601 y 1.130 miles de euros, respectivamente, se registran en el epígrafe "Inversiones crediticias - Crédito a intermediarios financieros" del balance, dentro de la cuenta "Créditos por operaciones de valores pendientes de liquidar" (véase Nota 6). Al 31 de diciembre de 2014 las garantías depositadas en efectivo por la operativa con futuros, ascendían a 88 miles de euros y se encontraban registradas en dicha cuenta.

ii. Otras cuentas de orden

El saldo a 31 de diciembre de 2015 y 2014 registrado en "Otras cuentas de orden" corresponde a:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito	-	-
Órdenes de clientes de compra de valores	4.388	12.583
Órdenes de clientes de venta de valores	9.779	8.126
Depósito de instrumentos financieros	9.917	1.036
Préstamo de valores recibidos	7.493	47.779
Activos en suspenso regularizados (Nota 7)	56	-
	31.633	69.524

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad dispone de pólizas de crédito contratadas de manera conjunta con otras entidades del Grupo Inversiones Zulú sobre cuyos saldos disponibles pueden actuar libremente, y con el límite del saldo disponible, cualquiera de las sociedades que tienen contratadas las mencionadas pólizas. El detalle del saldo disponible de dichas pólizas, una vez considerados los saldos dispuestos por las sociedades que componen el Grupo (véanse Notas 1 y 12) es el siguiente (si bien no se registra ningún importe en la cuenta "Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito", por tener dicho carácter conjunto):



0N1032839

CLASE 8.^a

EJERCICIO 2015

Ejercicio 2015

Miles de Euros					
	Saldo dispuesto por la Sociedad (Nota 12)	Saldo dispuesto por otras empresas del Grupo ⁽²⁾	Límite	Saldo disponible ⁽²⁾	Vencimiento
Póliza de crédito ⁽¹⁾⁽³⁾	-	8.519	12.000	3.481	01/07/2016
Póliza de crédito ⁽¹⁾	-	8.657	12.000	3.343	23/12/2016
Saldos al 31.12.2015	-	17.176	24.000	6.824	

(1) Ambas pólizas devengan un tipo de interés variable referenciado al Euribor, revisable y liquidable trimestralmente.

(2) Póliza conjunta para las sociedades Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal), Savia Financiación, S.A., Savia Asset Management, S.L. (entidades pertenecientes al Grupo Inversiones Zulú) y la propia Sociedad.

(3) Renovación tácita anual.

Ejercicio 2014

Miles de Euros					
	Saldo dispuesto por la Sociedad (Nota 12)	Saldo dispuesto por otras empresas del Grupo ⁽²⁾	Límite	Saldo disponible ⁽²⁾	Vencimiento
Póliza de crédito ⁽¹⁾⁽³⁾	-	5.458	12.000	6.542	01/07/2015
Póliza de crédito ⁽¹⁾	15	45	12.000	11.940	23/12/2015
Saldos al 31.12.2014	15	5.503	24.000	18.482	

(1) Ambas pólizas devengan un tipo de interés variable referenciado al Euribor, revisable y liquidable trimestralmente.

(2) Póliza conjunta para las sociedades Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal), Savia Financiación, S.A., Savia Asset Management, S.L. (entidades pertenecientes al Grupo Inversiones Zulú) y la propia Sociedad.

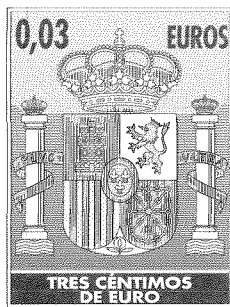
(3) Renovación tácita anual.

Asimismo, derivados de estas pólizas de crédito, durante los ejercicios 2015 y 2014, se devengaron intereses por un importe no significativo para estas cuentas anuales, que se registran en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 25).

El saldo de la cuenta "Depósito de instrumentos financieros" del desglose anterior recoge el valor razonable de los instrumentos financieros de la cartera propia de la Sociedad sobre los que actúa como entidad depositaria. La Sociedad tiene designada en una entidad financiera de adecuada solvencia la llevanza de los medios técnicos exigibles para el acceso a la condición de entidad participante en el Sistema de Registro y Liquidación en Iberclear.

Al 31 de diciembre de 2015 el saldo del epígrafe "Préstamo de valores recibidos" del cuadro anterior recoge el valor razonable de los valores recibidos en préstamo. De dicho importe 948 miles de euros (560 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) corresponden al valor razonable correspondiente al cierre del ejercicio de los valores que han sido vendidos por la Sociedad a terceros (véase Nota 8). Las variaciones que se han producido durante el ejercicio en el valor razonable de dichas posiciones cortas, correspondientes a renta variable, se registran en el epígrafe "Resultados de Operaciones Financieras (neto) – Cartera de negociación" (véase Nota 29).

Las garantías depositadas en efectivo para la operativa con préstamo de valores, que al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascendieron a 1.043 y 1.006 miles de euros, respectivamente, se encuentran registradas en el epígrafe "Inversiones crediticias - Crédito a intermediarios financieros" del balance, dentro de la cuenta "Créditos por



ON1032840

CLASE 8.^aCLASE 8.^a

operaciones de valores pendientes de liquidar", respectivamente (véase Nota 6). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015, existen préstamos de valores articulados con vinculados, sin que fuera necesario el depósito de las correspondientes garantías, por valor de 6.545 miles de euros, sin que a cierre del ejercicio hayan sido vendidos o cedidos en préstamo a otras entidades (46.907 miles de euros al 31 diciembre de 2014).

22. Partes vinculadas

a) Operaciones con sociedades del Grupo, con el Accionista Único de la Sociedad y con otras partes vinculadas

El detalle de operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

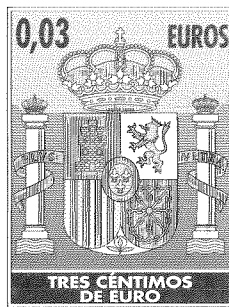
	Miles de Euros			
	2015		2014	
	Accionista Único	Resto de sociedades del Grupo	Accionista Único	Resto de sociedades del Grupo
BALANCE:				
Activo-				
Crédito a particulares (Nota 7)-				
Otros créditos y anticipos	816	3.202	2.388	2.896
Ajustes por valoración	-	202	-	202
Participaciones (Nota 8)	-	2.328	-	2.219
Pasivo-				
Deudas con particulares	-	-	-	-
Resto de pasivos (Nota 11)	-	-	1	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:				
Gastos-				
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) -Nota 8-	-	-	-	-
Gastos generales	-	-	(16)	-
Ingresos-				
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 24)	-	202	-	202
Comisiones percibidas (Nota 27)	-	-	-	2.602
Rendimientos de instrumentos de capital (Nota 26)	-	2.159	-	1.343
Otros productos de explotación (Nota 32-c)	23	662	6	304
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (Nota 8)	-	-	-	495

Asimismo, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, existían saldos y resultados generados con otras partes vinculadas en concepto de:

- Préstamos de valores concedidos a la Sociedad por importe de 6.545 miles de euros (46.907 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) -véase Nota 21-.



CLASE 8.^a



0N1032841

- Ingresos por comisiones de asesoramiento por importe de 2.024 miles de euros, en el ejercicio 2015, que se encuentran registrados en el capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, existiendo importes pendientes de cobro por este mismo concepto por importe de 324 miles de euros que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones crediticias – Créditos a Intermediarios financieros" (véanse Notas 6 y 27).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan con la Sociedad operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos, en condiciones de mercado o de empleado, según proceda.

b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detalla en la Nota 4.

23. Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004, de 11 de marzo, sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad dispone de un Departamento de Atención al Cliente, para el que existe un reglamento que regula de forma sistemática y completa su funcionamiento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.

El Departamento de Atención al Cliente ha presentado ante el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 29 de marzo de 2016 y 31 de marzo de 2015 el informe explicativo del desarrollo de su función durante los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente. En dichos informes se indica que no se ha recibido reclamación o queja alguna de clientes durante el ejercicio 2015 ni en 2014 por lo que no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia.

24. Intereses y rendimientos asimilados

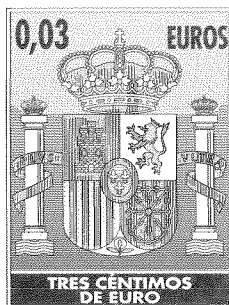
Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Sociedad en los ejercicios 2015 y 2014:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Cuentas a la vista (Nota 6)	22	71
Préstamo de valores (Nota 6)	-	22
Valores representativos de deuda (Notas 6 y 8)	4.773	852
Otros	208	210
	5.003	1.155



CLASE 8.^a



0N1032842

El saldo de la cuenta "Otros" incluye, entre otros, los intereses devengados por el préstamo participativo concedido por la Sociedad a su filial Savia Financiación, S.A. por importe de 202 miles al 31 de diciembre de 2015 y 2014 – véase Nota 7-, y los rendimientos esperados de los contratos de seguro vinculados a los fondos para pensiones y obligaciones similares por importe de 5 miles de euros (7 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) - véase Nota 13 -. Adicionalmente, este epígrafe incluía al 31 de diciembre de 2014 los intereses devengados durante el ejercicio por los préstamos concedidos al personal por importe de 1 miles de euros (véase Nota 11).

25. Intereses y cargas asimiladas

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias en los ejercicios 2015 y 2014, atendiendo a su origen, es el siguiente:

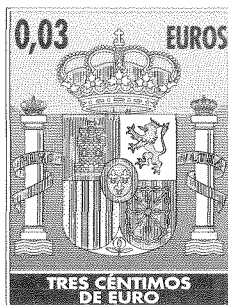
	Miles de Euros	
	2015	2014
Deudas con intermediarios financieros	391	192
Deudas con particulares	6	8
	397	200

En el ejercicio 2015, el saldo de la cuenta "Deudas con intermediarios financieros" recoge los intereses devengados por la operativa con valores representativos de deuda, permutas financieras y préstamo de valores, cuando las contrapartes son intermediarios financieros por importe de 175, 26 y 12 miles de euros, respectivamente (83 miles de euros devengados por la operativa de préstamo de valores en el ejercicio 2014) y los intereses derivados del saldo dispuesto de la póliza de crédito que mantiene la Sociedad por importe no significativo en los ejercicios 2015 y 2014 (véase Nota 21). Asimismo, el saldo de esta cuenta recoge los intereses devengados por las adquisiciones y cesiones temporales de activos e intereses abonados a entidades de crédito derivados de las actividades de la Sociedad por importe de 118 y 60 miles de euros, respectivamente (1 y 108 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) - véase Nota 12 - .

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de la cuenta "Deudas con particulares" recoge, los costes por intereses con origen en los fondos para pensiones y obligaciones similares por importe de 6 miles de euros (8 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) - véase Nota 13- .

26. Rendimientos de instrumentos de capital

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias por carteras y por naturaleza de los instrumentos financieros es el que se muestra a continuación:



ON1032843

CLASE 8.^aCLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2015	2014
Instrumentos de capital clasificados como:		
Cartera de negociación (Nota 8)	121	13.877
Participaciones (Nota 8 y Nota 11)	2.159	1.343
	2.280	15.220
Instrumentos de capital con la naturaleza de:		
Acciones	2.280	13.877
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	-	1.343
	2.280	15.220

El saldo del capítulo "Rendimientos de Instrumentos de Capital" corresponde íntegramente a ingresos por dividendos producidos con origen en la cartera y en las participaciones en entidades del Grupo durante el ejercicio 2015 (véase Nota 22). En la medida en que la Sociedad adquiere en el mercado derechos a percibir dividendos por parte de los emisores, reconoce los ingresos derivados de dichos dividendos en este epígrafe de "Rendimientos de instrumentos de capital", registrando el coste pagado por los mencionados derechos en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 29).

27. Comisiones percibidas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014, es el siguiente:

Comisiones Percibidas con Origen en:	Miles de Euros	
	2015	2014
Tramitación y ejecución de órdenes para compraventa de valores	2.949	2.681
Comisiones por elaboración de informes de inversión, análisis financiero y asesoramiento en materia de inversión	2.668	4.236
Aseguramiento, colocación de emisiones, búsqueda y colocación de paquetes en mercados secundarios y otras comisiones	9.546	15.892
	15.163	22.809

El saldo de la cuenta "Tramitación y ejecución de órdenes para compraventa de valores" corresponde a comisiones percibidas por la intermediación de órdenes de clientes, tanto en mercados nacionales como internacionales.

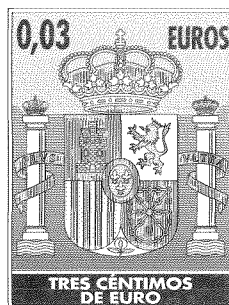
El saldo de la cuenta "Comisiones por elaboración de informes de inversión, análisis financiero y asesoramiento en materia de inversión" incluye comisiones por la elaboración de informes de inversión y análisis financiero por importe de 644 miles de euros (786 miles de euros en el ejercicio 2014).

El saldo de la cuenta "Aseguramiento, colocación de emisiones, búsqueda y colocación de paquetes en mercados secundarios y otras comisiones" corresponde, fundamentalmente, a las comisiones percibidas por la Sociedad por la realización de la actividad de colocación de emisiones tanto en el mercado primario como en el mercado



CLASE 8.^a

ESPAÑA



0N1032844

secundario. Durante el ejercicio 2015, se han generado comisiones por este concepto por importe de 23 y 7.605 miles de euros, respectivamente (3.880 y 10.656 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2014).

Las comisiones devengadas pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 por todos los conceptos descritos anteriormente, por importe de 408 y 375 miles de euros, respectivamente, se incluyen en la cuenta "Inversiones crediticias – Créditos a intermediarios financieros – Otros créditos" del activo del balance (véase Nota 6). A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, dichos importes se habían liquidado en su totalidad.

28. Comisiones pagadas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Operaciones con valores	679	594
Operaciones con derivados	60	114
Comisiones pagadas a mercados y sistemas de compensación y liquidación	558	506
	1.297	1.214

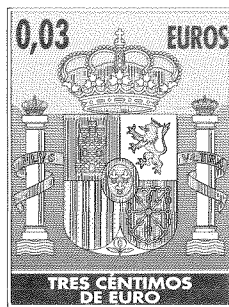
Las comisiones pagadas pendientes de pago al 31 de diciembre de 2015 ascienden a 25 miles de euros (18 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) y se registran dentro del saldo de la cuenta "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con intermediarios financieros" del pasivo del balance (véase Nota 12).

29. Resultados de operaciones financieras

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Cartera de negociación	(1.551)	(10.351)
	(1.551)	(10.351)
Origen:		
Valores mobiliarios (Notas 8 y 21)	(1.102)	(9.437)
Derivados (Notas 8 y 21)	(449)	(914)
	(1.551)	(10.351)

Dentro del capítulo "Resultados de operaciones financieras (neto)", se recogen los resultados generados por la operativa de cartera propia y de venta de valores en descubierto de la Sociedad.



ON1032845

CLASE 8.^a

RENTAS

30. Diferencias de cambio

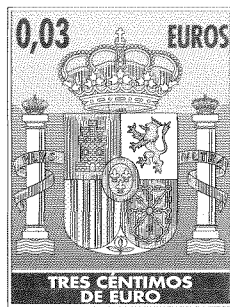
El desglose al 31 de diciembre de 2015 y 2014 del contravalor en euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera:	Contravalor en Miles de Euros			
	2015		2014	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares estadounidenses:				
Tesorería (Nota 5)	4	-	4	-
Inversiones crediticias (Nota 6)	524	-	350	-
Deudas con intermediarios financieros (Nota 12)	-	7	-	6
Cartera de negociación (Nota 8)	2	-	-	-
Saldos en libras esterlinas:				
Tesorería (Nota 5)	2	-	2	-
Deudas con intermediarios financieros (Nota 12)	-	2	-	-
Inversiones crediticias (Notas 6 y 7)	116	-	58	-
Saldos en peso chileno:				
Tesorería (Nota 5)	2	-	-	-
Saldos en coronas noruegas:				
Inversiones crediticias (Nota 6)	1	-	2	-
Saldos en francos suizos:				
Inversiones crediticias (Nota 6)	21	-	65	-
Saldos en coronas suecas:				
Inversiones crediticias (Nota 6)	4	-	8	-
Saldos en dólares australianos:				
Inversiones crediticias (Nota 6)	6	-	6	-
Saldos en dólares canadienses:				
Inversiones crediticias (Nota 6)	35	-	31	-
Saldos en coronas danesas:				
Inversiones crediticias (Nota 6)	-	-	1	-
Saldos en yenes japoneses:				
Inversiones crediticias (Nota 6)	-	-	1	-
Saldos en dólares de Hong Kong:				
Inversiones crediticias (Nota 6)	4	-	-	-
Total saldos denominados en moneda extranjera	721	9	528	6

Durante el ejercicio 2015, las diferencias positivas y negativas generadas por la aplicación de las normas descritas en la Nota 2-v han ascendido a 242 y 189 miles de euros, respectivamente (72 y 10 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2014) y se registran por el importe neto en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



0N1032846

31. Gastos de personal

a) Composición

La composición de los gastos de personal en los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Sueldos y salarios	10.528	14.279
Seguridad Social	1.027	946
Indemnizaciones (Nota 2-r)	40	56
Otros gastos de personal	310	344
	11.905	15.625

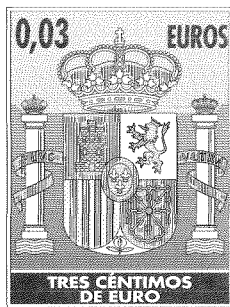
La cuenta "Gastos de Personal – Sueldos y salarios" recoge el gasto devengado por la Sociedad durante los ejercicios 2015 y 2014 en concepto de remuneración a empleados por los servicios prestados. El importe pendiente de pago por este concepto, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, que asciende a 2.609 y 7.737 miles de euros, respectivamente, se registra en el epígrafe "Resto de Pasivos – Remuneraciones pendientes de pago" del balance a dichas fechas (véase Nota 11) habiéndose satisfecho en su totalidad con anterioridad a la formulación de estas cuentas anuales. Durante el ejercicio 2015 se han devengado 91 miles de euros correspondientes a compromisos plurianuales consistentes en el pago de una retribución vinculada al cumplimiento de una serie de objetivos por parte de la Sociedad (124 miles de euros durante el ejercicio 2014) y que, al 31 de diciembre de 2015 se encuentran registrados en el epígrafe "Resto de Pasivos – Remuneraciones pendientes de pago" (véase Nota 11). Por otro lado, en el ejercicio 2015 se ha satisfecho un importe de 300 miles de euros correspondientes a compromisos plurianuales devengados en ejercicios anteriores.

La cuenta "Gastos de Personal – Otros gastos de personal" recoge las dotaciones a las provisiones por beneficios para empleados realizadas durante el ejercicio 2015 por importe de 86 miles de euros (60 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) – véase Nota 13 -.

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2015 y 2014, detallado por categorías profesionales, es el siguiente:

	Número Medio de Empleados	
	2015	2014
Directivos	11	11
Técnicos	45	42
Administrativos	30	20
	86	73



ON1032847

CLASE 8.ª

El número de empleados de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	Número de Empleados			
	2015		2014	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	12	-	11	1
Técnicos	40	7	33	9
Administrativos	15	15	14	11
	67	22	58	21

32. Gastos generales y Otras cargas y productos de explotación**a) Gastos generales**

El desglose del capítulo "Gastos Generales" de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

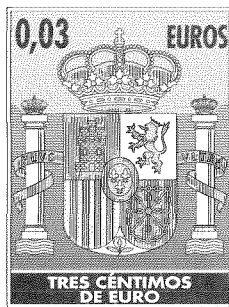
	Miles de Euros	
	2015	2014
Alquileres de inmuebles e instalaciones	986	931
Comunicaciones	300	273
Sistemas informáticos	525	511
Suministros	259	156
Conservación y reparación	167	118
Publicidad y propaganda	52	59
Representación y desplazamiento	1.267	1.344
Órganos de gobierno	125	57
Otros servicios de profesionales independientes	3.022	2.685
Contribuciones e impuestos	31	97
Resto de gastos	239	463
Total gastos generales	6.973	6.694

La cuenta "Alquileres de inmuebles e instalaciones" recoge los gastos correspondientes al arrendamiento de las oficinas que constituyen el domicilio social de la Sociedad (véase Nota 1), así como la oficina desde la que se prestan servicios de soporte en Londres por importe conjunto de 914 miles de euros (806 miles de euros durante el ejercicio 2014) - véanse Notas 2-k y 11.

A continuación se desglosa el total de pagos futuros mínimos en que incurrirá la Sociedad, derivados de los contratos de arrendamiento operativo de los inmuebles que actualmente ocupa:



CLASE 8.^a



0N1032848

	Miles de Euros (*)
Hasta un año	550
Entre 1 y 5 años	231
Más de 5 años	-

(*) Importes no actualizados por IPC.

Los mencionados inmuebles en régimen de arrendamiento operativo, constituyen la sede operativa de la Sociedad tanto en Madrid como en Londres. Dichos contratos de arrendamiento tienen vencimiento en los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente, estando fijada una renovación tácita bianual y anual, respectivamente. Asimismo, cabe destacar que los mencionados contratos no establecen cuotas contingentes, restricciones u opciones de compra y se establecen cláusulas de actualización anual, durante el tiempo de vigencia del mismo teniendo como referencia el Índice General de Precios al Consumo ("IPC").

Por otro lado, la Sociedad ha formalizado con fecha 18 de diciembre de 2015 un contrato de arrendamiento operativo sobre un inmueble propiedad de su sociedad participada Inversiones Peña Cabarga, S.L. (véase Nota 8). La estimación de los pagos futuros mínimos en que incurrirá la Sociedad derivado de este contrato, supone 2.220 miles de euros en un período entre 1 y 5 años y 16.056 miles de euros en un plazo superior a 5 años. Este contrato no establece cuotas contingentes, restricciones u opciones de compra y se establecen cláusulas de actualización anual, durante el tiempo de vigencia del mismo teniendo como referencia el Índice General de Precios al Consumo ("IPC").

Dentro de la cuenta "Comunicaciones", se incluyen los gastos en los que ha incurrido la Sociedad por servicios de telefonía durante el ejercicio 2015 por importe de 225 miles de euros (199 miles de euros durante el ejercicio 2014).

El saldo de la cuenta "Otros servicios de profesionales independientes" incluye los gastos en los que ha incurrido la Sociedad durante los ejercicios 2015 y 2014 por servicios de información financiera proporcionados por distintos proveedores de información, por servicios registrales, notariales, de asesoría laboral y fiscal y por servicios de consultoría.

La cuenta "Contribuciones e impuestos" recoge, fundamentalmente, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el gasto incurrido por la Sociedad en concepto del Impuesto de Actividades Económicas.

Dentro de la cuenta "Resto de gastos" se incluye la prima pagada por la Sociedad en el ejercicio 2015 por importe de 58 miles de euros (56 miles de euros en el ejercicio 2014) correspondiente al seguro de caución contratado con una entidad aseguradora de adecuada solvencia (véase Nota 21). Adicionalmente, dentro de esta cuenta se recogía, al 31 de diciembre de 2014, el gasto incurrido por la Sociedad correspondiente al contrato mantenido con su Accionista Único, correspondiente al contrato de prestación de servicios administrativos y de gestión firmado el 1 de enero de 2010 por importe de 16 miles de euros (véase Nota 22).

Los importes pendientes de pago por todos estos conceptos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se registran dentro del saldo de la cuenta "Resto de pasivos" del pasivo del balance, por importe de 753 y 982 miles de euros, respectivamente (véase Nota 11).

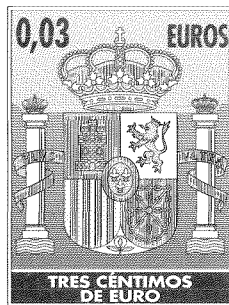
b) Otras cargas de explotación

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, incluido en el saldo del epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias se registran, entre otras, las tasas de la C.N.M.V., por importe de 73 y 64 miles de



CLASE 8.^a

00000000000000000000



0N1032849

euros, respectivamente, así como la aportación al Fondo General de Garantía de Inversiones por importe de 40 y 30 miles de euros, respectivamente, y la aportación al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria en el ejercicio 2015 por importe de 1 miles de euros (véanse Notas 1-f y 8).

c) Otros productos de explotación

Al 31 de diciembre de 2015, incluido en el saldo del epígrafe "Otros Productos de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias, se registran los ingresos por importe de 405, 222 y 35 miles de euros facturados por la Sociedad, conforme se recoge en el contrato de soporte operativo que mantiene la Sociedad con Savia Asset Management, S.L., Savia Financiación, S.A. e Inversiones Peña Cabarga, S.L., respectivamente (222 y 82 miles de euros al 31 de diciembre de 2014, por el contrato de soporte operativo con Savia Asset Management, S.L. y Savia Financiación, S.A.). Asimismo, esta cuenta recoge por importe de 23 miles de euros (6 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), los ingresos en concepto de servicios administrativos con su Accionista Único, conforme recoge el contrato de prestación de servicios (véase Nota 22).

d) Otra información

En los ejercicios 2015 y 2014, incluido en el saldo de la cuenta "Otros Servicios de Profesionales Independientes", se recogen los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría anual, que han ascendido a 38 y 36 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, en el ejercicio 2015, dentro de esta cuenta se incluyen los honorarios correspondientes a servicios prestados por el auditor por otros servicios profesionales, por importe de 24 miles de euros (94 miles de euros durante el ejercicio 2014).

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

A continuación se facilita la información requerida por la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, que modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

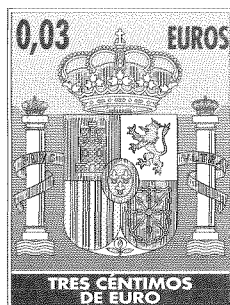
De acuerdo con lo permitido en la Disposición adicional única de la Resolución anteriormente mencionada, al ser éste el primer ejercicio de aplicación de la misma, no se presenta información comparativa siguiendo el nuevo criterio. A continuación se detalla la información relativa al ejercicio 2015:

	Días
Periodo medio de pago a proveedores	18
Ratio de operaciones pagadas	18
Ratio de operaciones pendientes de pago	20

	Importe (Miles de Euros)
Total pagos realizados	6.977
Total pagos pendientes	111



CLASE 8.^a



ON1032850

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en el capítulo "Resto de Pasivos" del pasivo del balance.

Se entiende por "Período medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2015 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, salvo que exista acuerdo entre las partes en cuyo caso no podrá exceder de 60 días.

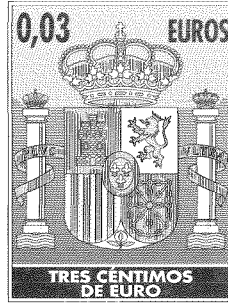
Por otro lado, a continuación se facilita, al 31 de diciembre de 2014, la información requerida, a dicha fecha, por la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	Pagos Realizados y Pendientes de Pago	
	Importe (Miles de Euros)	% (*)
Dentro del plazo máximo legal	6.623	100%
Resto	-	-
Total pagos del ejercicio	6.623	100%
Plazo medio ponderado excedido de pagos	-	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-

(*) Porcentaje sobre el total.



CLASE 8.^a



0N1032851

Anexo

Información de JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) para el cumplimiento del artículo 192 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (“Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión”)

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 192 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) – en adelante, la Sociedad –, cuya creación, bajo la denominación de M&B Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A., fue autorizada por el Ministerio de Economía y Hacienda, a propuesta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), el 18 de octubre de 2007, se constituyó en Madrid por tiempo indefinido el 31 de octubre de 2007, mediante el procedimiento de fundación simultánea, por Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal) y M&B Capital Advisers, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal). Con fecha 9 de marzo de 2009, M&B Capital Advisers, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) vendió a Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal) la totalidad de su participación en la Sociedad. Como consecuencia de dicha compraventa, Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal) pasó a ser el Accionista Único de la Sociedad. Posteriormente, con fecha 17 de septiembre de 2009, el Accionista Único de la Sociedad aprobó el cambio de denominación de la Sociedad por el actual, formalizado mediante escritura pública de fecha 29 de septiembre de 2009.

La actividad de la Sociedad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

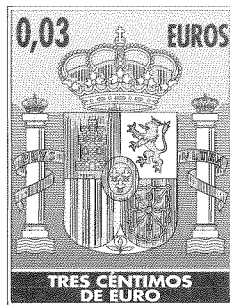
Tal y como se define en el programa de actividades de la Sociedad, autorizado por la C.N.M.V., a continuación se detallan las actividades que puede prestar la Sociedad:

1. Prestación de los siguientes servicios de inversión:

- a. La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
- b. La ejecución de dichas órdenes por cuenta de terceros en mercados secundarios en base a su condición de miembro.
- c. La negociación por cuenta propia.
- d. La colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme.
- e. El aseguramiento de instrumentos financieros o colocación de instrumentos financieros sobre la base de un compromiso firme.



CLASE 8.^a



0N1032852

f. El asesoramiento en materia de inversión.

2. Realización de las siguientes actividades complementarias:

- a. La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.
- b. El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
- c. Los servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o de colocación de instrumentos financieros.
- d. La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.

Dichos servicios de inversión y, en su caso, las actividades complementarias se prestarán sobre los siguientes instrumentos:

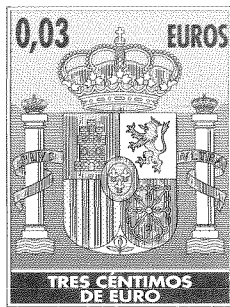
- a. Los valores negociables, en sus diferentes modalidades, incluidas las participaciones en Fondos de Inversión.
 - b. Los instrumentos del mercado monetario que sean valores negociables.
 - c. Los instrumentos del mercado monetario que no sean valores negociables.
 - d. Los contratos de cualquier tipo que sean objeto de negocio en un mercado secundario, oficial o no.
 - e. Los contratos financieros a plazo, los contratos financieros de opción y los contratos de permuta financiera, siempre que los subyacentes sean valores negociables, índices, divisas, tipos de interés o cualquier otro tipo de subyacente de naturaleza financiera, con independencia de la forma en que se liquiden y aunque no sean objeto de negociación en un mercado secundario, oficial o no.
 - f. Los contratos u operaciones sobre instrumentos no contemplados en las letras anteriores, siempre que sean susceptibles de ser negociados en un mercado secundario, oficial o no, y aunque su subyacente sea no financiero, comprendiendo, a tal efecto, entre otros, las mercancías, las materias primas y cualquier otro bien fungible.
3. Realización de la actividad accesoria de recepción y transmisión de órdenes de clientes sobre préstamos y créditos comerciales.

Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones y participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

La Sociedad desarrolla toda su actividad en España a excepción del soporte que desarrolla desde su sucursal en Londres a los clientes en dicha ciudad, facilitándoles los informes de inversión y análisis financiero de las Bolsas españolas realizado en España, así como otras actividades derivadas de la representación de la Sociedad. Por tanto, en esta sucursal no se ejecutan operaciones ni se realiza ninguna otra actividad recogida en el programa de actividades de la Sociedad, por lo que no se lleva un registro contable autónomo de su actividad.



CLASE 8.^a



ON1032853

b) Volumen de negocio

El volumen de negocio de la Sociedad, en el ejercicio 2015, ha ascendido a 19.824 miles de euros. En este sentido, se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad del ejercicio 2015.

c) Número de empleados a tiempo completo

De los 89 empleados con los que cuenta la Sociedad al cierre del ejercicio 2015, 2 empleados lo son a tiempo parcial.

d) Resultado bruto antes de impuestos

El resultado bruto antes de impuestos de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2015, asciende a 242 miles de euros.

e) Impuestos sobre el resultado

El impuesto sobre el resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2015, asciende a 538 miles de euros de ingresos.

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

En el ejercicio 2015 la Sociedad ha recibido subvenciones por importe de 11 miles de euros destinadas a la formación de los empleados.

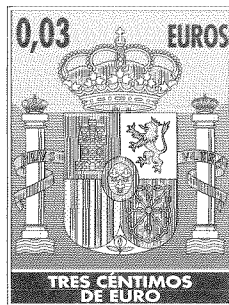
g) Rendimiento de los activos

El rendimiento de los activos de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2015, calculado como el cociente entre su beneficio neto del ejercicio 2015 y el importe total de su activo al 31 de diciembre de 2015, es de 0,81%.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



0N1032854

JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2015

Situación de la Sociedad

JB Capital Markets se constituyó en el ejercicio 2007 y su objeto social consiste en la realización de servicios de inversión y actividades complementarias de conformidad con la legislación del mercado de valores. En el ejercicio 2008 la Sociedad se incorporó como entidad participante en el mercado bursátil e inició su actividad de intermediación. Desde entonces la Sociedad se centra, principalmente, en la intermediación y el análisis de renta variable y renta fija para clientes institucionales.

Acontecimientos importantes ocurridos durante el ejercicio

La inversión en instrumentos financieros de cartera de negociación por la Sociedad se ha concentrado mayoritariamente en activos financieros negociados en mercados organizados (divisas, renta fija y renta variable), prestando especial atención a la alta liquidez de los mismos. El control del riesgo de esta operativa se describe en la Nota 19 de la memoria.

Evolución previsible de la Sociedad

La Sociedad prevé incrementar la actividad en todas las áreas de negocio en 2016.

La Sociedad se plantea iniciar alguna otra actividad que pueda completar los servicios prestados a sus clientes.

Actividades de Investigación y Desarrollo

La Sociedad tiene entre sus objetivos prioritarios mantener y mejorar permanentemente a través de desarrollos de carácter externo e interno los sistemas relacionados con su actividad, especialmente todo aquello relacionado con la gestión del riesgo.

La Sociedad no ha efectuado actividades de Investigación y Desarrollo durante el ejercicio 2015.

Adquisición de acciones propias

Al cierre del ejercicio 2015 la Sociedad no mantenía acciones propias.

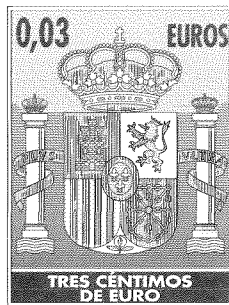
Servicios de atención al cliente

En cumplimiento de la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, del Real Decreto 303/2004 sobre el Reglamento de los Comisionados para la Defensa del Cliente de los Servicios Financieros y de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, existe un Servicio de Atención al Cliente, que no ha recibido ninguna reclamación.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



0N1032855

Información medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

La inversión en instrumentos financieros de cartera de negociación por la Sociedad se ha concentrado mayoritariamente en activos financieros negociados en mercados organizados (divisas, renta fija y renta variable), prestando especial atención a la alta liquidez de los mismos y en la contratación de depósitos a plazo, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente para sociedades de valores y a los límites internos. El control del riesgo de esta operativa se describe en la Nota 19 de la memoria.

Principales riesgos del negocio

La Sociedad debe gestionar los riesgos inherentes a su actividad en los mercados financieros. Para ello, JB Capital Markets ha establecido controles de los riesgos de liquidez, de mercado, de crédito y operativo, tal y como se detalla en la Nota 19 de la memoria.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

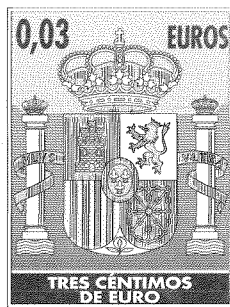
Al 31 de diciembre de 2015 el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 18 días (véase Nota 32 de la memoria).

Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producido hechos significativos diferentes de los reseñados en las Notas de la memoria.



CLASE 8.^a



0N1032856

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D. D. Francisco Javier Botín
Sanz de Sautuola O'Shea

D. Javier Aliño Díaz-Terán

D. José Manuel Hernández Beneyto

D. Jacobo Pascual Pérez-Hernández

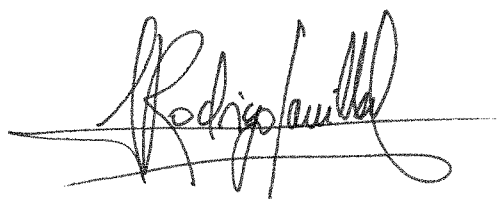
D. Fernando Martín Yañez

D. Pablo de Diego Portolés

D. María Gracia Rubio de Casas

D. Jesús Rodrigo Lavilla

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración, D. Jesús Rodrigo Lavilla, para hacer constar que tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015, por los miembros del Consejo de Administración en la reunión del día 29 de marzo de 2016, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por el Accionista Único, han procedido todos ellos a suscribir el presente documento que se compone de 76 hojas de papel timbrado referenciadas con la numeración 0N1032780 a 0N1032855, ambas inclusive, firmando cada uno de los señores consejeros cuyos nombre y apellidos constan en la hoja de papel timbrado, clase 8ª, número 0N1032856, de lo que doy fe.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rodrigo Lavilla', written over a horizontal line.

D. Jesús Rodrigo Lavilla
Secretario del Consejo de Administración